



**BANCO  
PICHINCHA**

Estados  
financieros

**2019**

# Información financiera

**4** Opinión de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de Banco Pichincha C. A.

**10** Informe de Auditor Interno

**16** Informe de Comité de Auditoría

**17** Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos

## Estados financieros

**19** Banco Pichincha C. A.

### SUBSIDIARIAS EN EL PAÍS

**24** CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.

**26** Pichincha Sistemas C. A. - PAGUE YA

**28** Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

**30** AMERAFIN S. A.

**32** VASERUM S. A.

### SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS EN EL EXTERIOR

**34** Banco Pichincha España S. A.

**36** Banco Pichincha S. A. - Colombia

**38** Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami

**40** Banco Pichincha Perú S. A.

## Informe auditado Banco Pichincha C. A. y subsidiarias

**43** Informe de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

# Información financiera



**PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.**  
Av. 6 de diciembre y Boussigault, Edificio T6, Piso 14.  
Quito – Ecuador.  
T: (593-2) 3829330

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores accionistas y miembros del Directorio

Banco Pichincha C.A.

Quito, 1 de marzo del 2020

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros individuales del Banco Pichincha C.A. (el “Banco”) que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### **Independencia**

Somos independientes del Banco Pichincha C.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.



Banco Pichincha C.A.  
Quito, 1 de marzo del 2020

### **Asuntos significativos de la auditoría**

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros individuales en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

#### **1. Valuación de Activos Financieros (Inversiones)**

La valuación de los activos financieros (Inversiones) medidos a valor razonable es considerada como un área relevante debido a lo significativo del rubro y los resultados que se generan por el proceso de valoración conforme a lo descrito en la Nota 2 e) a los estados financieros individuales.

##### *Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría*

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles asociados al proceso de la valoración y registro de las Inversiones medidas a valor razonable.

Verificamos la apropiada aplicación de las disposiciones vigente para la valoración y registro acorde a la normativa vigente.

Para los títulos que se negocian en un mercado activo, se obtuvieron los precios de mercado de fuentes de precios de libre acceso y bolsas de valores del país, los cuales fueron confrontados con los utilizados por la Administración en la valoración.

Para los títulos que carecen de un mercado activo, se evaluaron los cálculos del costo amortizado y se compararon con los modelos matemáticos de estimación de precios y las variables e información utilizada por la Administración en dichos modelos.

Recalculamos de forma independiente el valor razonable de una muestra representativa de inversiones y, revisamos que la valoración de los activos financieros medidos a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado conforme lo requerido por la normativa vigente y su clasificación de acuerdo a las normas contables.

#### **2. Calificación de activos de riesgo y contingentes**

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros individuales.

##### *Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría*

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles asociados al proceso para la calificación de cartera e inversiones.



Banco Pichincha C.A.  
Quito, 1 de marzo del 2020

Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa vigente.

Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas. Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

### 3. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos, depende de variables según el tipo de crédito, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide en el proceso de reconocimiento.

*Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría*

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad de los controles asociados a controles generales de información a nivel de la Entidad y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes en relación con el reconocimiento de intereses ganados de cartera.

Enfocamos nuestro trabajo en los siguientes aspectos que consideramos los principales elementos que sirven de base para la determinación del ingreso:

- Clasificación del tipo de cartera de crédito
- Controles de aprobación de tasas de interés
- Vencimiento de créditos, reversión de intereses por créditos vencidos y cartera que no devenga intereses
- Intereses de mora
- Reestructuraciones, novaciones y refinanciamiento de créditos
- Recálculo de las tablas de amortización
- Recuperación de cartera castigada
- Cartera recuperada mediante dación de pago

Realizamos el recálculo de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y los resultados se encuentran dentro de los parámetros esperados para este tipo de procedimiento.

### Otros asuntos

*Estados financieros consolidados*

Tal como se menciona en la Nota 1, el Banco Pichincha C.A. debe presentar también estados financieros consolidados con sus subsidiarias. Los mencionados estados financieros consolidados se presentan por separado. Los estados financieros individuales adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.



Banco Pichincha C.A.  
Quito, 1 de marzo del 2020

### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual a los Accionistas (que no incluye los estados financieros individuales ni el informe de auditoría sobre los mismos) Se espera que el Informe anual a los accionistas esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual a los Accionistas cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, al leer el Informe anual a los Accionistas concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho al Directorio, Administración y Accionistas.

### **Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros individuales**

La Administración del Banco Pichincha C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar al cierre de sus operaciones.

La Administración y el Directorio de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.



Banco Pichincha C.A.  
Quito, 1 de marzo del 2020

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Administración y miembros del Directorio del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración y miembros del Directorio del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Banco Pichincha C.A.  
Quito, 1 de marzo del 2020

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con la Administración y miembros del Directorio del Banco, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de Registro en la Superintendencia  
de Bancos del Ecuador: AE-9101

*J. Sáenz P.*

Juan Carlos Sáenz P.  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 17-223

Transcripción literal requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros individuales completos del Banco. Las notas explicativas a los estados financieros individuales son parte integrante de los mismos, las cuales no se publican.

## **INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO**

**Al Directorio y a la Junta General de Accionistas de Banco Pichincha C.A.**

Quito, 4 de marzo del 2020

### **I. Sobre los Estados Financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales de Banco Pichincha C.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

#### **Fundamentos de la opinión**

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. La evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para expresar ésta opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Mantengo el grado de independencia de Banco Pichincha C.A. de conformidad con el Código de Ética y Conducta del Instituto de Auditores Internos y el de Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

#### **Asuntos significativos de la auditoría**

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a mi juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en mi auditoría de los estados financieros detallados anteriormente, del periodo actual y otras revisiones basadas en riesgos. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución del plan de auditoría y formulan ésta opinión; sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos.

**INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO**

Quito, 4 de marzo del 2020

<b>Asuntos significativos de auditoría</b>	<b>Como se enfocaron los asuntos en mis auditorías</b>
<p>Los asuntos de mayor importancia durante mi auditoría fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="316 537 639 568">i) Valuación de Inversiones.</li><li data-bbox="316 880 711 968">ii) Calificación de Activos de Riesgo (Cartera de Créditos y Contingentes).</li><li data-bbox="316 1160 711 1248">iii) Derechos Fiduciarios e Inversiones en Acciones - VPP (Subsidiarias).</li><li data-bbox="316 1504 671 1535">iv) Reconocimiento de Ingresos.</li><li data-bbox="316 1661 711 1749">v) Tecnología de la Información y Procedimientos de Contingencia.</li></ul>	<p>A continuación, un resumen de las principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="742 537 1311 874">i) Se verificó la adecuada valoración del Portafolio de Inversiones y que los registros contables cumplan con lo establecido tanto por la normativa vigente como las disposiciones de la Administración. Así mismo, que los intereses estén debidamente calculados, registrados y correspondan al periodo revisado. Adicionalmente, se revisó los niveles de seguridad, controles automáticos y semiautomáticos implementados en las aplicaciones.</li><li data-bbox="742 880 1311 1156">ii) Se obtuvo un entendimiento de los controles clave que operan en el proceso de Calificación de la Cartera de Créditos y Contingentes, y el cumplimiento de las disposiciones legales y de la Administración. Adicionalmente, se determinó que la provisión constituida para la cartera sea razonable y que los niveles de seguridad de los controles automáticos y semiautomáticos de las aplicaciones sean adecuados.</li><li data-bbox="742 1160 1311 1498">iii) Se determinó el cumplimiento de instrucciones y cláusulas establecidas en los contratos de constitución de los Derechos Fiduciarios y su revelación en los estados financieros. Adicionalmente, se validó que el cálculo y determinación del VPP sea ejecutado de acuerdo al porcentaje de participación, con estados financieros actualizados (incluyendo de las subsidiarias) y que su registro sea conforme con la normativa contable, incluyendo el diferencial cambiario por inversiones en otras monedas.</li><li data-bbox="742 1504 1311 1657">iv) En base a la evaluación de la efectividad de los controles que operan en los procesos clave (con foco en la Cartera de Créditos) para reconocer los ingresos financieros; y otras pruebas sustantivas según materialidad.</li><li data-bbox="742 1661 1311 1784">v) Enfocada a evaluar los controles generales sobre los sistemas contables y la efectividad de los procedimientos conciliatorios durante y posterior a una crisis y/o contingencia.</li></ul>

## **INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO**

Quito, 4 de marzo del 2020

### **Otros Asuntos**

- Según lo establecido por la Superintendencia, los estados financieros del Banco deben presentarse en forma individual y consolidada con sus subsidiarias, por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado y, los estados financieros individuales deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.
- Los estados financieros individuales del Banco Pichincha C. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro Auditor Interno cuyo dictamen de auditoría de fecha 8 de febrero de 2019, expresó una opinión sin salvedades.

### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información; la cual comprende el "Informe del Directorio a la Junta General de Accionistas" del Banco, que no se incluye en los estados financieros individuales ni en mi informe de auditoría sobre los mismos, el cual fue obtenido antes de la fecha de mi informe de auditoría. Mi opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, mi responsabilidad es leer el Informe a los Accionistas 2019 cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con el conocimiento obtenido durante mi auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si, al leer el Informe a los Accionistas 2019, concluyese que existen inconsistencias materiales de esta información, debo reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

### **Responsabilidades de la administración del banco por los estados financieros**

La Administración de Banco Pichincha C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar al cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración y Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

## **INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO**

Quito, 4 de marzo del 2020

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi auditoría. El objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros detallados anteriormente en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales. Como parte de mi auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplicó mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría. También como parte de mi auditoría:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. Para esto, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad. (Ver sección II).
- Evalúe si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. De haberse concluido que existe una incertidumbre material, estaría requerido que se llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros detallados anteriormente o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalué la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros detallados anteriormente, incluida la información revelada, y si dichos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

**INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO**  
Quito, 4 de marzo del 2020

Comuniqué a la administración y alta dirección del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. De la misma manera, sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con mi independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación, determiné los más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Estos asuntos fueron descritos en mis Informes de Auditoría Interna, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes se haya determinado que un asunto no se debería comunicar porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

**II. Sobre otros aspectos legales y regulatorios**

***Opinión sobre el adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo***

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario Financiero; y en el literal v) del artículo 10 de la Resolución No. SB-2016-1193, fueron seleccionado determinados procedimientos de auditoría para evaluar la adecuada aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo. El Directorio u organismo que hace sus veces es el responsable de aprobar y/o establecer las Políticas y directrices para el Buen Gobierno en la entidad, y sus administradores, alta gerencia y funcionarios son los responsables de su implementación, atención y adecuada aplicación en concordancia con la normativa vigente. Basado en las actividades de auditoría llevadas a cabo durante el año 2019, en mi opinión, existe un cumplimiento razonable de los principios de Buen Gobierno Corporativo establecidos en la normativa vigente, al 31 de diciembre del 2019. Cabe mencionar que existen acciones que se encuentran en curso por parte de la entidad para continuar fortaleciendo su marco de Gobierno y su adecuado funcionamiento.

***Opinión sobre el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluyendo el Lavado de Activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.***

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 410. del Código Orgánico Monetario Financiero, en los literales f) y g) del artículo 10 de la Resolución No. SB-2016-1193, así como en el artículo 44 y en la disposición general segunda del Título X, Capítulo III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se verificó el adecuado cumplimiento de la normativa vigente para la Prevención de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo, así como la correcta aplicación de las Políticas, Manuales y Procedimientos dictados por el Directorio u organismo que haga sus veces, los cuales establecen los lineamientos para la adecuada adopción de las medidas de control anti-lavado en la prestación de los servicios financieros y la realización de transacciones. Basado en las actividades de auditoría llevadas a cabo durante el año 2019, en mi opinión, existe una seguridad razonable sobre la efectividad de los controles implementados por la entidad para evitar actividades ilícitas, incluyendo las de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo al 31 de diciembre del 2019.

## **INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO**

Quito, 4 de marzo del 2020

### ***Opinión sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno***

En cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 10 de la Resolución No. SB- 2016-1193, he evaluado la efectividad del sistema de control interno de Banco Pichincha C.A. a través de la ejecución del Plan anual de Auditoría Interna del año 2019. Basado en las actividades de auditoría, en mi opinión, los controles implementados por parte del Banco le permiten mitigar y/o administrar uno o más de sus riesgos inherentes claves. Además, la administración está implementando actividades para alcanzar el nivel de madurez que requiere la Gestión de Riesgos, según su perfil, tamaño y crecimiento. Estas actividades están debidamente documentadas en planes de acción específicos y son monitoreados de forma continua.

### ***Opinión sobre el adecuado funcionamiento del modelo, sistema, y herramienta de costeo***

En cumplimiento con lo establecido en el literal w) del artículo 10 de la Resolución No. SB-2016-1193, he revisado la implementación del sistema de costeo de servicios financieros de la entidad. Los resultados de los procedimientos efectuados no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren deficiencias significativas en la implementación y funcionamiento del modelo, sistema y herramientas de costeo durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

**Atentamente,**

**Banco Pichincha C.A.**



**Galo Soria**  
**Auditor General**

**CC.** Miembros del Comité de Auditoría de Banco Pichincha C.A.  
Superintendencia de Bancos del Ecuador

## **OPINIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

### **Al Directorio y a la Junta General de Accionistas de Banco Pichincha C.A.**

Quito, 4 de marzo del 2020

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7, del Capítulo I, Título X; y en el artículo 3.7.3. del Capítulo VIII, Título XIII, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se han llevado a cabo las acciones correspondientes para formular la opinión del Comité de Auditoría de conformidad con sus funciones y las normas profesionales vigentes. En las actas del Comité de Auditoría correspondientes al año 2019 se detallan las actividades, resultados, observaciones y recomendaciones con su respectivo seguimiento y acuerdos.

#### ***Responsabilidad de la Administración del Banco***

La Administración es responsable de establecer las directrices para la supervisión y seguimiento de la Gestión de Riesgos; así como de la operación y funcionamiento adecuado del sistema de control interno de la entidad.

#### ***Opinión***

Con base en el trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna y la entidad, en la cual se fundamenta el Comité de Auditoría, existe una seguridad razonable respecto de:

- i) La atención de los casos de conflicto de intereses reportados durante el año.
- ii) Las acciones tomadas sobre los casos de conductas sospechosas e irregulares, y según los lineamientos establecidos en el Código de Ética; y,
- iii) El cumplimiento e implementación de las acciones correctivas a las observaciones y/o recomendaciones formuladas por parte de Auditoría Interna, Auditoría Externa y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Sobre la suficiencia y efectividad del diseño y operación de los sistemas de control interno y la aplicación adecuada de la Gestión de Riesgos, los controles implementados por parte del Banco le permiten mitigar y/o administrar uno o más de sus riesgos inherentes claves. Además, la administración está implementando actividades para alcanzar el nivel de madurez que requiere la Gestión de Riesgos según su perfil, tamaño y crecimiento. Estas actividades están debidamente documentadas en planes de acción específicos y son monitoreados de forma continua.

Finalmente, el Comité de Auditoría cumplió con las funciones legales vigentes, así como con las establecidas en su estatuto.

**Atentamente,**

**Banco Pichincha C.A.**



**Andrés Pérez Espinosa**  
**Presidente del Comité de Auditoría**

**CC.** Miembros del Comité de Auditoría de Banco Pichincha C.A.  
Superintendencia de Bancos del Ecuador  
Galo Soria – Auditor General Banco Pichincha C.A.

Banco Pichincha C.A.

Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos

31 de diciembre del 2019

### **INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Quito, 21 de enero del 2020

Señores Miembros del Directorio de Banco Pichincha CA.

De acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición General del Capítulo I “Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado”, del Título IX “Gestión y Administración de Riesgos”, del Libro I de la Norma de Control para las entidades de los Sectores Financiero Público y Privado expedido por la Superintendencia de Bancos, este Cuerpo Colegiado procede a informar, para su conocimiento y aprobación, que Banco Pichincha CA ha cumplido los lineamientos y disposiciones establecidas en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, al igual que lo estipulado en la “Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado” expedida por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, se informa que durante el año 2019 no se han presentado incumplimientos a las políticas relacionadas con la administración de riesgos; ni tampoco se han registrado excesos a los límites establecidos para cada tipo de riesgo, aprobado por el Directorio.

Debido a que la gestión de riesgos es un proceso continuo y permanente y debe estar enfocado a reconocer y entender los riesgos inherentes existentes en cada producto, servicio, actividad y operación; este Cuerpo Colegiado ha sesionado de forma periódica en cada trimestre, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer de los controles o correctivos necesarios.

Paralelamente, se informa mensualmente al Directorio, todo lo relacionado a los riesgos asumidos, su evolución y efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura; así como sobre el perfil de riesgos de la entidad.

La gestión del Comité de Administración Integral de Riesgo se encuentra alineada a la estrategia institucional lo cual ha permitido que Banco Pichincha obtenga resultados financieros sostenibles manteniendo la solvencia institucional con un nivel adecuado de liquidez.

La calificación de riesgo AAA otorgada a Banco Pichincha CA por Pacific Credit Rating, avala que la situación de la institución es muy fuerte y tiene una sostenida trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad; además que las fortalezas de la institución permiten mitigar cualquier debilidad o vulnerabilidad a la que se exponga la organización.

Atentamente,



Dr. Adolfo Callejas

**PRÉSIDENTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
BANCO PICHINCHA CA**

# Estados financieros

# Banco Pichincha C. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	1'710.944	1'572.778
Inversiones en valores	1'477.783	1'778.226
Cartera de créditos	6'417.709	6'962.998
Cartera por vencer	6'975.752	7'509.272
Cartera vencida y no devenga intereses	233.354	251.439
Provisiones para créditos incobrables	(791.397)	(797.713)
Deudores por aceptaciones	1.423	244
Cuentas por cobrar	149.820	143.289
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	21.097	24.406
Propiedades y equipo	182.449	177.052
Otros activos	703.244	778.426
<b>Total activos</b>	<b>10'664.469</b>	<b>11'437.419</b>
<b>Cuentas contingentes</b>	<b>2'237.832</b>	<b>2'952.244</b>

# Banco Pichincha C. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>PASIVOS</b>		
Obligaciones con el público	8'565.950	8'990.043
Depósitos monetarios	2'739.079	2'601.728
Depósitos ahorros	3'274.362	3'289.905
Depósitos plazo y restringidos	2'391.516	2'974.741
Otros depósitos	160.993	123.669
Obligaciones inmediatas	93.213	32.118
Aceptaciones en circulación	1.423	244
Cuentas por pagar	380.064	421.548
Obligaciones financieras	179.535	244.456
Valores en circulación	0	150.000
Obligaciones convertibles acciones	230.075	259.575
Otros pasivos	49.734	77.982
<b>Total pasivos</b>	<b>9'499.994</b>	<b>10'175.966</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	725.654	803.335
Reservas legales	104.835	116.811
Reservas especiales	47.432	47.432
Reserva revalorización patrimonio	30.886	30.886
Superávit por valuación	124.098	117.981
Resultados acumulados	11.820	14.395
Resultados del ejercicio	119.750	130.613
<b>Total patrimonio</b>	<b>1'164.475</b>	<b>1'261.453</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>10'664.469</b>	<b>11'437.419</b>

# Banco Pichincha C. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	688.322	724.018
Comisiones netas	37.436	39.620
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>725.758</b>	<b>763.638</b>
Ingresos operativos	209.143	230.215
Utilidad financiera neta	22.033	35.492
Otros ingresos operacionales	187.110	194.723
Gastos de operación	604.154	673.583
Gastos de personal	143.829	151.626
Depreciaciones y amortizaciones	38.884	34.115
Otros gastos de operación	421.441	487.842
<b>Margen operacional</b>	<b>330.747</b>	<b>320.270</b>
Otros ingresos y gastos	38.351	61.484
Otros ingresos	62.853	72.352
Otros gastos y pérdidas	40.514	26.685
Resultados en acciones y participaciones	16.012	15.817
<b>Resultados antes de provisiones</b>	<b>369.098</b>	<b>381.754</b>
Provisiones	164.191	186.668
<b>Resultados antes de impuestos y participación trabajadores</b>	<b>204.907</b>	<b>195.086</b>
Impuestos y participación trabajadores	85.157	64.473
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>119.750</b>	<b>130.613</b>

# Banco Pichincha C. A.

Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo al 31 de diciembre de 2019 (miles de \$)

<b>CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO</b>	
Total patrimonio técnico primario	967.274
Total patrimonio técnico secundario	519.328
Patrimonio técnico total	1'486.602
Deducciones al patrimonio técnico total	358.381
<b>PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO</b>	<b>1'128.221</b>
<b>Activos y contingentes ponderados por riesgo</b>	
Activos ponderados con 0,10	17.435
Activos ponderados con 0,20	317.073
Activos ponderados con 0,40	72.367
Activos ponderados con 0,50	554.489
Activos ponderados con 1,00	6'941.476
Activos ponderados con 2,00	1'146.202
<b>TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>9'049.042</b>
<b>Posición, requerimiento y relación de patrimonio técnico</b>	
Patrimonio técnico requerido	814.414
Excedente de patrimonio técnico requerido	313.807
Activos totales y contingentes x 4%	575.587
<b>P.T. CONSTITUIDO/TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>12,47%</b>

# Banco Pichincha C. A.

## Índices financieros (porcentajes)

DESCRIPCIÓN	DIC. 2018 Banco	DIC. 2019 Banco	DIC. 2019 Sistema
<b>CAPITAL</b>			
Solvencia (ptc / activos y contingentes ponderados por riesgo)	11,68%	12,47%	13,47
<b>Calidad de activos</b>			
Morosidad cartera comercial ampliada	1,01%	0,93%	0,83%
Morosidad cartera consumo	5,43%	5,49%	4,57%
Morosidad cartera inmobiliaria y vivienda de interés público	3,23%	3,29%	2,99%
Morosidad de la cartera de créditos microempresa	4,88%	4,35%	4,68%
Morosidad de la cartera de créditos productivo	0,00%	0,00%	0,28%
Morosidad de la cartera de créditos educativo	0,00%	0,00%	1,72%
Morosidad de la cartera total	3,24%	3,24%	2,73%
Provisiones / cartera de crédito improductiva	339,14%	317,26%	225,56%
<b>Manejo administrativo</b>			
Activos productivos / pasivos con costo	143,25%	143,32%	132,45%
Grado de absorción - gastos operacionales / margen financiero	64,62%	67,78%	62,65%
Gastos de personal estimados / activo total promedio	1,37%	1,41%	1,61%
Gastos de operación estimados / activo total promedio	5,75%	6,27%	5,25%
<b>Rentabilidad</b>			
Rendimiento sobre activo ROA	1,12%	1,14%	1,47%
Rendimiento sobre patrimonio ROE	11,46%	11,55%	13,55%
<b>Liquidez</b>			
Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo	24,06%	21,74%	25,98%

# CREDI FE Desarrollo Empresarial S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	2.735	2.419
Inversiones en valores	6.950	7.250
Cuentas por cobrar	180	148
Propiedades y equipo	99	45
Otros activos	226	370
<b>Total activos</b>	<b>10.190</b>	<b>10.232</b>
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar	4.598	5.068
<b>Total pasivos</b>	<b>4.598</b>	<b>5.068</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	1.837	1.837
Reservas legales	919	919
Superávit por valuación	371	401
Resultados acumulados	(226)	(226)
Resultados del ejercicio	2.691	2.233
<b>Total patrimonio</b>	<b>5.592</b>	<b>5.164</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>10.190</b>	<b>10.232</b>

# CREDI FE Desarrollo Empresarial S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	344	446
Comisiones netas	(3)	(2)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>341</b>	<b>444</b>
Ingresos operativos	30.581	31.963
Gastos de operación	26.871	28.983
Gastos de personal	23.152	25.034
Depreciaciones y amortizaciones	310	90
Otros gastos de operación	3.409	3.859
<b>Margen operacional</b>	<b>4.051</b>	<b>3.424</b>
Otros ingresos y gastos	128	185
Otros ingresos	164	225
Otros gastos y pérdidas	36	40
<b>Resultados antes de impuestos y participación trabajadores</b>	<b>4.179</b>	<b>3.609</b>
Impuestos y participación trabajadores	1.488	1.376
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>2.691</b>	<b>2.233</b>

# Pichincha Sistemas C. A. – PAGUE YA

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	647	657
Inversiones	13.383	15.411
Cuentas por cobrar	4.079	15.053
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	5.958	6.221
Propiedades y equipo	801	1.053
Otros activos	969	1.034
<b>Total activos</b>	<b>25.837</b>	<b>39.429</b>
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar	7.319	9.504
<b>Total pasivos</b>	<b>7.319</b>	<b>9.504</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	1.454	1.454
Reservas legales	727	727
Reserva revalorización patrimonio	22	22
Superávit por valuación	1.507	1.830
Resultados acumulados	6.489	14.808
Resultados del ejercicio	8.319	11.084
<b>Total patrimonio</b>	<b>18.518</b>	<b>29.925</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>25.837</b>	<b>39.429</b>

# Pichincha Sistemas C. A. – PAGUE YA

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	693	(809)
Comisiones netas	(859)	1.153
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>(166)</b>	<b>344</b>
Otros ingresos operativos	28.280	32.515
Gastos de operación		
Gastos de personal	10.484	11.316
Depreciaciones y amortizaciones	857	1.039
Otros gastos de operación	3.947	3.392
<b>Margen operacional</b>	<b>12.826</b>	<b>17.112</b>
Otros ingresos y gastos		
Otros ingresos	236	427
Otros gastos y pérdidas	0	131
<b>Resultados antes de impuestos y participación trabajadores</b>	<b>13.062</b>	<b>17.408</b>
Impuestos y participación trabajadores	4.743	6.324
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>8.319</b>	<b>11.084</b>

# Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	284	239
Inversiones en valores	2.582	3.504
Cuentas por cobrar	503	708
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	2.093	2.093
Propiedades y equipo	16.505	16.939
Otros activos	350	410
<b>Total activos</b>	<b>22.317</b>	<b>23.893</b>
Cuentas contingentes	87.417	84.716
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar	1.508	1.903
Otros pasivos	13	21
<b>Total pasivos</b>	<b>1.521</b>	<b>1.924</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	2.376	2.376
Reservas legales	870	953
Reservas especiales	435	734
Reserva revalorización patrimonio	831	831
Superávit por valuación	14.205	14.003
Resultados acumulados	1.246	1.845
Resultados del ejercicio	833	1.226
<b>Total patrimonio</b>	<b>20.796</b>	<b>21.969</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>22.317</b>	<b>23.893</b>

# Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	91	183
Comisiones netas	(213)	(285)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>(122)</b>	<b>(102)</b>
Ingresos operativos		
Gastos de operación	3.179	3.572
Gastos de personal	1.177	1.284
Depreciaciones y amortizaciones	370	381
Otros gastos de operación	1.632	1.907
<b>Margen operacional</b>	<b>1.423</b>	<b>2.090</b>
Otros ingresos y gastos		
Otros ingresos	27	32
Otros gastos y pérdidas	10	18
<b>Resultados antes de provisiones</b>	<b>1.440</b>	<b>2.104</b>
Provisiones	39	100
<b>Resultados antes de impuestos y participación trabajadores</b>	<b>1.401</b>	<b>2.004</b>
Impuestos y participación trabajadores	568	778
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>833</b>	<b>1.226</b>

# AMERAFIN S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	138	335
Cuentas por cobrar	1.773	1.014
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	164	31
Propiedades y equipo	133	100
Otros activos	187	301
<b>Total activos</b>	<b>2.395</b>	<b>1.781</b>
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar	1.062	853
Obligaciones financieras	387	0
<b>Total pasivos</b>	<b>1.449</b>	<b>853</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	699	699
Reservas legales	350	350
Superávit por valuación	2	(8)
Resultados acumulados	159	(228)
Resultados del ejercicio	(264)	115
<b>Total patrimonio</b>	<b>946</b>	<b>928</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>2.395</b>	<b>1.781</b>

# AMERAFIN S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$ )

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	381	25
Comisiones netas	(96)	(55)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>285</b>	<b>(30)</b>
Ingresos operativos	5	2
Gastos de operación	3.314	3.245
Gastos de personal	2.301	2.277
Depreciaciones y amortizaciones	66	104
Otros gastos de operación	947	864
<b>Margen operacional</b>	<b>(3.023)</b>	<b>(3.273)</b>
Otros ingresos y gastos	2.799	3.436
Otros ingresos	2.872	3.500
Otros gastos y pérdidas	73	64
<b>Resultados antes de impuestos y participación trabajadores</b>	<b>(225)</b>	<b>163</b>
Impuestos y participación trabajadores	39.00	48
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>(264)</b>	<b>115</b>

# VASERUM S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	1.842	466
Inversiones en valores	850	3.339
Cuentas por cobrar	1.385	1.329
Propiedades y equipo	4.547	4.440
Otros activos	516	557
<b>Total activos</b>	<b>9.140</b>	<b>10.131</b>
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar	1.854	2.779
Otros pasivos	0	11
<b>Total pasivos</b>	<b>1.854</b>	<b>2.790</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	1.200	1.200
Reservas legales	375	498
Superávit por valuación	28	428
Resultados acumulados	4.492	4.261
Resultados del ejercicio	1.191	954
<b>Total patrimonio</b>	<b>7.286</b>	<b>7.341</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>9.140</b>	<b>10.131</b>

# VASERUM S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	(28)	114
Comisiones netas	(18)	(19)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>(46)</b>	<b>95</b>
Ingresos operativos	9.430	9.382
Gastos de operación	7.661	7.994
Gastos de personal	4.477	4.544
Depreciaciones y amortizaciones	535	533
Otros gastos de operación	2.649	2.917
<b>Margen operacional</b>	<b>1.723</b>	<b>1.483</b>
Otros ingresos y gastos	210	73
Otros ingresos	213	77
Otros gastos y pérdidas	3	4
<b>Resultados antes de impuestos y participación trabajadores</b>	<b>1.933</b>	<b>1.556</b>
Impuestos y participación trabajadores	742	602
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>1.191</b>	<b>954</b>

# Banco Pichincha España S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	29.291	94.722
Inversiones en valores	290.289	370.630
Cartera de créditos	557.413	921.481
Cuentas por cobrar	8.680	11.479
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	3.342	2.893
Propiedades y equipo	14.796	14.439
Otros activos	11.718	24.588
<b>Total activos</b>	<b>915.529</b>	<b>1'440.232</b>
Cuentas contingentes	188.837	370.345
<b>PASIVOS</b>		
Obligaciones con el público	810.199	1'191.641
Cuentas por pagar	9.190	16.238
Obligaciones financieras	2.120	89.756
Otros pasivos	13.106	14.148
<b>Total pasivos</b>	<b>834.616</b>	<b>1'311.783</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	117.078	175.167
Prima en colocación de acciones	10.297	10.085
Superávit por valuación	(1.430)	(1.841)
Resultados acumulados	(34.744)	(44.273)
Resultados del ejercicio	(10.287)	(10.689)
<b>Total patrimonio</b>	<b>80.914</b>	<b>128.449</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>915.529</b>	<b>1'440.232</b>

# Banco Pichincha España S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	15.640	20.875
Comisiones netas	3.842	5.199
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>19.482</b>	<b>26.074</b>
Ingresos operativos	(159)	832
Utilidad financiera neta	(2.506)	(2.612)
Otros ingresos operacionales	2.347	3.444
Gastos de operación	29.800	30.898
Gastos de personal	12.681	13.265
Depreciaciones y amortizaciones	1.081	1,871
Otros gastos de operación	16.038	15.762
<b>Margen operacional</b>	<b>(10.477)</b>	<b>(3.992)</b>
Otros ingresos y gastos	12.560	5.136
Otros ingresos	12.727	5.156
Otros gastos y pérdidas	171	42
Resultados en acciones y participaciones	4	22
<b>Resultados antes de provisiones</b>	<b>2.083</b>	<b>1.144</b>
Provisiones	12.370	11.833
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>(10.287)</b>	<b>(10.689)</b>

# Banco Pichincha S. A. – Colombia

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	58.735	45.898
Operaciones interbancarias	10.599	2.158
Inversiones	108.831	135.047
Cartera de créditos	661.046	646.939
Cuentas por cobrar	13.897	11.227
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	278	243
Propiedades y equipo	30.188	31.523
Otros activos	22.640	26.828
<b>Total activos</b>	<b>906.214</b>	<b>899.863</b>
Cuentas contingentes	471.868	182.697
<b>PASIVOS</b>		
Obligaciones con el público	492.174	490.115
Operaciones interbancarias	19.711	60.014
Obligaciones inmediatas	8.976	6.153
Cuentas por pagar	26.060	22.292
Obligaciones financieras	217.907	183.079
Obligaciones convertibles acciones	23.359	0
Otros pasivos	6.756	8.795
<b>Total pasivos</b>	<b>794.943</b>	<b>770.448</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	15.867	18.768
Prima en colocación de acciones	33.548	52.373
Reservas legales	61.019	51.919
Superávit por valuación	4.035	5.565
Resultados acumulados	4.710	4.661
Resultados del ejercicio	(7.908)	(3.871)
<b>Total patrimonio</b>	<b>111.271</b>	<b>129.415</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>906.214</b>	<b>899.863</b>

# Banco Pichincha S. A. – Colombia

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	83.766	63.780
Comisiones netas	9.016	7.426
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>92.782</b>	<b>71.206</b>
Ingresos operativos	8.530	7.709
Utilidad financiera neta	393	59
Otros ingresos operacionales	8.137	7.650
Gastos de operación	64.234	59.592
Gastos de personal	25.168	24.870
Depreciaciones y amortizaciones	4.255	2.826
Otros gastos de operación	34.811	31.896
<b>Margen operacional</b>	<b>37.078</b>	<b>19.323</b>
Otros ingresos y gastos	37.145	30.941
Otros ingresos	37.221	30.896
Otros gastos y pérdidas	139	0
Resultados en acciones y participaciones	63	45
<b>Resultados antes de provisiones</b>	<b>74.223</b>	<b>50.264</b>
Provisiones	78.294	54.079
<b>Resultados antes de impuestos y participación trabajadores</b>	<b>(4.071)</b>	<b>(3.815)</b>
Impuestos y participación trabajadores	3.837	56
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>(7.908)</b>	<b>(3.871)</b>

# Banco Pichincha C. A. – Agencia Miami

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	74.735	142.173
Inversiones en valores	217.178	173.752
Cartera de créditos	146.168	181.259
Cuentas por cobrar	4.783	4.473
Propiedades y equipo	166	304
Otros activos	649	894
<b>Total activos</b>	<b>443.679</b>	<b>502.855</b>
Cuentas contingentes	5.050	3.800
<b>PASIVOS</b>		
Obligaciones con el público	420.615	465.823
Obligaciones inmediatas	191	208
Cuentas por pagar	2.420	2.900
Otros pasivos	745	1.075
<b>Total pasivos</b>	<b>423.971</b>	<b>470.006</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Superávit por valuación	(4.857)	1.468
Resultados acumulados	17.893	24.565
Resultados del ejercicio	6.672	6.816
<b>Total patrimonio</b>	<b>19.708</b>	<b>32.849</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>443.679</b>	<b>502.855</b>

# Banco Pichincha C. A. – Agencia Miami

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	9.393	9.812
Comisiones netas	119	(37)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>9.512</b>	<b>9.775</b>
Ingresos operativos	1.255	3.310
Utilidad financiera neta	(300)	1.566
Otros ingresos operacionales	1.555	1.744
Gastos de operación	5.542	5.775
Gastos de personal	3.683	3.875
Depreciaciones y amortizaciones	173	226
Otros gastos de operación	1.686	1.674
<b>Margen operacional</b>	<b>5.225</b>	<b>7.310</b>
Otros ingresos y gastos	1.644	0
<b>Resultados antes de provisiones</b>	<b>6.869</b>	<b>7.310</b>
Provisiones	197	494
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>6.672</b>	<b>6.816</b>

# Banco Financiero del Perú S. A.

Balance General (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
<b>ACTIVOS</b>		
Fondos disponibles	343.246	391.958
Operaciones interbancarias	31.713	0
Inversiones	172.550	159.767
Cartera de crédito	2'091.382	2'196.616
Cuentas por cobrar	35.542	48.261
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	7.199	5.161
Propiedades y equipo	35.970	34.387
Otros activos	78.156	87.844
<b>Total activos</b>	<b>2'795.758</b>	<b>2'923.994</b>
Cuentas contingentes	1'244.799	1'357.178
<b>PASIVOS</b>		
Obligaciones con el público	1'890.634	2'027.621
Obligaciones inmediatas	11.092	8.239
Cuentas por pagar	108.383	88.021
Obligaciones financieras	335.776	305.962
Valores en circulación	57.799	75.273
Obligaciones convertibles acciones y aportes	128.031	127.218
Otros pasivos	24.361	18.749
<b>Total pasivos</b>	<b>2'556.076</b>	<b>2'651.083</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital pagado	213.345	239.910
Reservas legales	16.188	18.002
Superávit por valuación	(4.970)	(1.678)
Resultados del ejercicio	15.119	16.677
<b>Total patrimonio</b>	<b>239.682</b>	<b>272.911</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>2'795.758</b>	<b>2'923.994</b>

# Banco Financiero del Perú S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Ingresos financieros		
Intereses netos	161.638	177.424
Comisiones netas	18.400	16.656
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>180.038</b>	<b>194.080</b>
Ingresos operativos	34.678	55.599
Utilidad financiera neta	3.740	13.344
Otros ingresos operacionales	30.938	42.255
Gastos de operación	131.982	145.321
Gastos de personal	48.135	53.979
Depreciaciones y amortizaciones	5.732	4.982
Otros gastos de operación	78.115	86.360
<b>Margen operacional</b>	<b>82.734</b>	<b>104.358</b>
Otros ingresos y gastos	15.665	24.512
Otros ingresos	19.463	30.201
Otros gastos y pérdidas	4.998	6.213
Resultados en acciones y participaciones	1.200	524
Resultados antes de provisiones	98.399	128.870
Provisiones	75.711	98.900
<b>Resultados antes de impuestos y participación trabajadores</b>	<b>22.688</b>	<b>29.970</b>
Impuestos y participación trabajadores	7'569.00	13.293
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>15.119</b>	<b>16.677</b>

# Informe

PricewaterhouseCoopers  
del Ecuador Cía. Ltda.



## **BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS**

### **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

#### **ÍNDICE**

Informe de los auditores independientes

Balance general consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas explicativas a los estados financieros consolidados



**PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.**  
Av. 6 de diciembre y Boussigault, Edificio T6, Piso 14.  
Quito – Ecuador.  
T: (593-2) 3829330

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores accionistas y miembros del Directorio

Banco Pichincha C.A.

Quito, 1 de marzo del 2020

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias (el “Grupo”) que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias al 31 de diciembre del 2019, el desempeño consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### **Independencia**

Somos independientes del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

*Banco Pichincha C.A. y subsidiarias*  
*Quito, 1 de marzo del 2020*

### **Asuntos significativos de la auditoría**

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

#### **1. Valuación de Activos Financieros (Inversiones)**

La valuación de los activos financieros (Inversiones) medidos a valor razonable es considerada como un área relevante para el Banco, debido a lo significativo del rubro y los resultados que se generan por el proceso de valoración conforme a lo descrito en la Nota 2 e) a los estados financieros consolidados.

##### *Cómo enfocamos el asunto en nuestra en auditoría*

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles asociados al proceso de la valoración y registro de las Inversiones medidas a valor razonable, a nivel del Banco.

Verificamos la apropiada aplicación de las disposiciones vigentes para la valoración y registro acorde a la normativa vigente.

Para los títulos que se negocian en un mercado activo, se obtuvieron los precios de mercado de fuentes de precios de libre acceso y bolsas de valores, los cuales fueron confrontados con los utilizados por la Administración en la valoración.

Para los títulos que carecen de un mercado activo, se evaluaron los cálculos del costo amortizado y se compararon con los modelos matemáticos de estimación de precios y las variables e información utilizada por la Administración en dichos modelos.

Recalculamos de forma independiente el valor razonable de una muestra representativa de inversiones y revisamos que la valoración de los activos financieros medidos a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado conforme lo requerido por la normativa vigente y su clasificación de acuerdo a las normas contables.

#### **2. Calificación de activos de riesgo y contingentes**

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa para el Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros consolidados.

##### *Cómo enfocamos el asunto en nuestra en auditoría*

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles asociados al proceso para la calificación de cartera e inversiones, a nivel del Banco.

Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo con lo determinado por la normativa vigente.

*Banco Pichincha C.A. y subsidiarias*  
*Quito, 1 de marzo del 2020*

Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.

Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

### **3. Reconocimiento de ingresos**

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos para el Banco, depende de variables según el tipo de crédito, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide en el proceso de reconocimiento, a nivel del Banco.

*Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría*

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad de los controles asociados a controles generales de información y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes en relación con el reconocimiento de intereses ganados de cartera.

Enfocamos nuestro trabajo en los siguientes aspectos que consideramos los principales elementos que sirven de base para la determinación del ingreso:

- Clasificación del tipo de cartera de crédito
- Controles de aprobación de tasas de interés
- Vencimiento de créditos, reversión de intereses por créditos vencidos y cartera que no devenga intereses
- Intereses de mora
- Reestructuraciones, novaciones y refinanciamiento de créditos
- Recálculo de las tablas de amortización
- Recuperación de cartera castigada
- Cartera recuperada mediante dación de pago

Realizamos el recálculo de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y los resultados se encuentran dentro de los parámetros esperados para este tipo de procedimiento.

### **4. Auditoría de Grupo**

Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen los estados financieros de las subsidiarias locales y del exterior en las que Banco Pichincha C.A.

Debido a la importancia de las cuentas susceptibles a riesgos, como cartera de créditos e inversiones y obligaciones con el público, un efecto adverso en las mencionadas cuentas de estas entidades, tendrían un impacto en los estados financieros consolidados adjuntos, razón por la cual hemos considerado esta situación como un asunto clave de auditoría.

*Cómo enfocamos los asuntos en nuestra auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente la evaluación de las cuentas de subsidiarias susceptibles a riesgos de auditoría, y la definición de una estrategia global que es comunicada a los equipos participantes, así como una comunicación permanente durante todo el proceso de acuerdo a

*Banco Pichincha C.A. y subsidiarias*  
*Quito, 1 de marzo del 2020*

lo establecido en las normas internacionales de auditoría aplicables a una auditoría de Grupo. Evaluamos los resultados reportados por los equipos de auditoría participantes con el fin de identificar si podría existir un impacto en los estados financieros consolidados.

### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual a los Accionistas (que no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el Informe anual a los Accionistas este disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual a los Accionistas cuando este disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, al leer el Informe anual a los Accionistas concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho al Directorio, Administración y accionistas.

### **Responsabilidades de la Administración del Grupo por los estados financieros consolidados**

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar al cierre de sus operaciones.

La Administración del Grupo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

*Banco Pichincha C.A. y subsidiarias*  
*Quito, 1 de marzo del 2020*

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo y, consecuentemente, por la opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración y miembros del Directorio del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración y miembros del Directorio del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

*Banco Pichincha C.A. y subsidiarias*  
*Quito, 1 de marzo del 2020*

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con la Administración y miembros del Directorio del Banco, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de Registro en la Superintendencia  
de Bancos del Ecuador: AE-9101

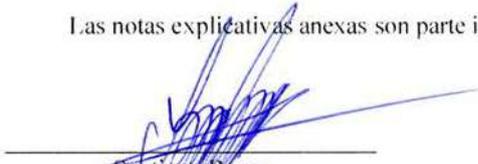
*J. Collaobert*

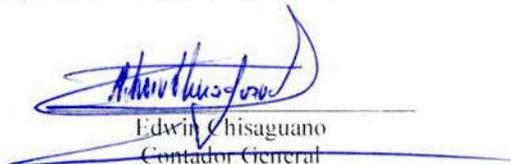
Juan Carlos Sáenz P.  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 17-223

**BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	
Fondos disponibles	3	1.815.581
Operaciones interbancarias		2.158
Inversiones	4	2.479.981
Cartera de créditos, neta	5	8.574.094
Deudores por aceptaciones		244
Cuentas por cobrar, neto	6	172.284
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	7	35.887
Propiedades y equipos, neto	8	245.896
Otros activos, neto	9	588.512
Total activos		<u>13.914.637</u>
 Cuentas de orden deudoras	 25	 <u>5.497.931</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio</u>		
Obligaciones con el público	11	11.086.120
Operaciones interbancarias		60.014
Obligaciones inmediatas	12	38.480
Aceptaciones en circulación		244
Cuentas por pagar	13	477.880
Obligaciones financieras	14	369.395
Valores en circulación	15	150.000
Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	16	259.575
Otros pasivos	17	102.251
Patrimonio	18	1.370.678
Total pasivos y patrimonio		<u>13.914.637</u>
 Cuentas contingentes	 24	 <u>3.487.095</u>
Cuentas de orden acreedoras	25	<u>27.391.357</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Santiago Bayas  
Gerente General

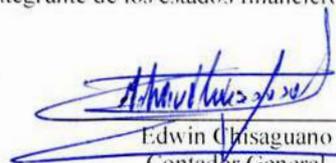
  
Edwin Chisaguano  
Contador General

**BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	
Intereses y descuentos ganados	19	1.078.633
Intereses causados	19	<u>(254.024)</u>
Margen neto de intereses		824.609
Comisiones ganadas	19 y 22	67.844
Ingresos por servicios	19 y 22	205.202
Comisiones causadas	19	(15.520)
Utilidades financieras	19	76.085
Pérdidas financieras	19	<u>(49.956)</u>
Margen bruto financiero		1.108.264
Provisiones para activos de riesgo	10	<u>(247.765)</u>
Margen neto financiero		860.499
Gastos de operación	20	<u>(780.074)</u>
Margen de intermediación		80.425
Otros ingresos operacionales	20	60.191
Otras pérdidas operacionales	20	<u>(23.163)</u>
Margen operacional		117.453
Otros ingresos	21	98.782
Otros gastos y pérdidas	21	<u>(8.898)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		207.337
Participación de los empleados en las utilidades	23	<u>(30.598)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		176.739
Impuesto a la renta	23	<u>(43.060)</u>
Utilidad neta		<u>133.679</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

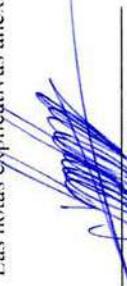
  
Santiago Bayas  
Gerente General

  
Edwin Chisaguano  
Contador General

**BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital acciones	Reserva legal y especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superavit por valuación	Interés Minoritario	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2019	725.654	152.267	30.886	121.447	64.702	152.819	1.247.775
Utilidad neta	-	-	-	-	-	133.679	133.679
Apropiación de reserva legal y especial	-	89.750	-	-	-	(89.750)	-
Capitalización	77.681	(77.681)	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	(93)	-	-	-	(30.009)	(30.102)
Valuación de inversiones en acciones	-	-	-	(182)	-	-	(182)
Valuación de bienes inmuebles	-	-	-	2.773	-	-	2.773
Superavit realizado	-	-	-	(2.732)	-	2.732	-
Valuación inversiones disponibles para la venta	-	-	-	2.142	-	-	2.142
Participación minoritaria	-	-	-	-	10.645	-	10.645
Ajustes de consolidación	-	-	-	(1.444)	-	5.392	3.948
Saldos al 31 de diciembre de 2019	803.335	164.243	30.886	122.004	75.347	174.863	1.370.678

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Santiago Bayas  
 Gerente General

  
 Edwin Chiguano  
 Contador General

**BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

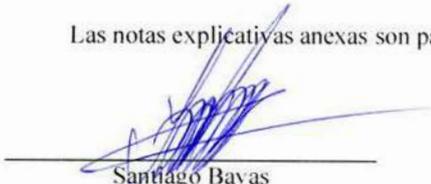
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>	
Intereses y descuentos ganados	1,072,624
Comisiones ganadas	68,312
Intereses pagados	(237,182)
Comisiones pagadas	(15,622)
Pagos operativos y a empleados	(725,882)
Dividendos ganados	3,370
Utilidades financieras, neto	15,860
Otros ingresos operacionales, neto	224,043
Otros ingresos no operacionales, neto	50,591
<b>Efecto neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales</b>	<b>456,114</b>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:	
Disminución inversiones disponibles para la venta	104,242
Incremento de cartera de créditos	(1,025,478)
Incremento de obligaciones con el público	847,272
Incremento Interbanarios	48,743
Disminución de obligaciones inmediatas	(60,520)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>370,373</b>
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>	
Disminución de bienes adjudicados por pago, neto	1,211
Incremento de inversiones mantenidas al vencimiento y restringidas	(514,722)
Adquisición de propiedades y equipo, neto de ventas	(16,154)
Incremento de derechos fiduciarios	(7,057)
Incremento de gastos diferidos	(22,158)
Incremento de inversiones en acciones y participaciones	(5,955)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(564,835)</b>
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Incremento de obligaciones financieras, neto	25,986
Dividendos pagados	(30,012)
Incremento valores en circulación	150,000
Incremento de deuda subordinada a plazos y obligaciones convertibles en acciones	29,500
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>175,474</b>
<b>FONDOS DISPONIBLES:</b>	
Incremento neto del año	(18,988)
Saldo al comienzo del año	1,834,569
<b>FIN DEL AÑO</b>	<b>1,815,581</b>

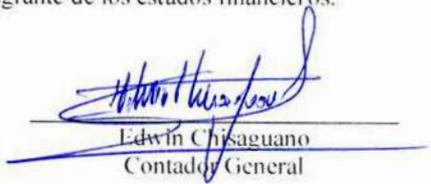
**BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO  
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Utilidad neta	133,679
Provisión para activos de riesgo y contingentes	247,765
Depreciaciones y amortizaciones	41,185
Depreciación de fideicomiso	3,520
Diferencial cambiario	(445)
Utilidad por valuación y venta de inversiones, neta	(14,636)
Participación a empleados en utilidades	30,598
Participación minoritaria	(3,892)
Utilidad en venta de propiedades y equipos, bienes adjudicados y recuperados, neta	(537)
Ajuste a valor patrimonial proporcional de inversiones en acciones y diferencial cambiario	(16,390)
Amortización gastos anticipados y diferidos	58,294
Otros	76,751
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	5,702
Otros activos	(66,938)
Cuentas por pagar	(87,605)
Otros pasivos	52,443
Obligaciones inmediatas	(3,380)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales</b>	<b>456,114</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Santiago Bayas  
Gerente General

  
Edwin Chisaguano  
Contador General

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

**NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO**

**Constitución y operaciones -**

Las operaciones, actividades y negocios que realiza Banco Pichincha C. A. (“El Banco”) y sus subsidiarias (“El Grupo”) están regidos y amparados por el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que son reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-763 y certificado No. 2017-BM-010 del 8 de septiembre de 2017, autorizó al Banco operar sus actividades financieras en el ámbito de Banca Múltiple.

El Banco Pichincha C. A. lidera el Grupo Pichincha, a continuación se detallan las entidades que forman parte del Grupo Financiero:

	<u>%</u>
<i>Subsidiarias en el Ecuador:</i>	
Pichincha Sistemas ACOVI C.A.	99.99
CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A.	98.99
Amerafin S.A.	96.32
Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA	96.43
Vaserum S.A.	99.99
<i>Subsidiarias y Agencia en el Exterior:</i>	
Banco Pichincha España, S.A. (1)	74.67
Banco Pichincha S.A. (Colombia) (1)	67.59
Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami)	-
<i>Afiliada del Exterior:</i>	
Banco Pichincha Perú S.A. (2)	44.20

- (1) Banco Pichincha España, S. A. y Banco Pichincha S. A. (Colombia), se gestionan como entidades independientes en los diferentes países en las que operan y mantienen sus registros contables en euros y pesos colombianos respectivamente, para propósitos de consolidación, los estados financieros han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 - Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera. La utilidad o pérdida resultante de la conversión se registra en los resultados consolidados del año. Los activos y pasivos, monetarios y no monetarios de las entidades extranjeras se tradujeron al tipo de cambio de cierre, mientras que las partidas de ingresos y gastos se traducen a una tasa de cambio promedio del año.
- (2) Banco Pichincha Perú S.A. no forma parte de los estados financieros consolidados en razón de que la participación mantenida en la entidad no supera el 50% establecido como requerimiento en la normativa vigente aplicable.

## NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO

(Continúa)

### Subsidiarias en el Ecuador:

Las operaciones y actividades de las subsidiarias en el Ecuador se detallan a continuación:

**Pichincha Sistemas ACOVI S.A.**, Comercialmente conocida como Pague Ya; desde el año 2007, se encarga de los servicios de cobranza de cartera vencida en sus diferentes etapas.

**CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A.**, Empresa que provee de servicios financieros integrales a los microempresarios. La especialización técnica y comercial en metodología microcrediticia individual es un elemento clave del modelo de negocio. Su fuerza comercial mantiene presencia y atención directa en zonas urbanas, urbano - marginales y rurales, permitiéndoles cubrir todo el territorio continental e insular.

**Amerafin S.A.**, Institución de Servicios Auxiliares, empresa auxiliar del sistema financiero que se dedica a la compra de cartera a los concesionarios automotrices que generan las ventas a crédito, para posteriormente venderla al Banco Pichincha C. A., asumiendo además su administración.

**Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA**, Empresa que presta servicios de depósito, custodia y manejo de mercaderías, de procedencia nacional o extranjera, opera en las principales ciudades y puertos comerciales del país: Guayaquil, Quito y Manta.

**Vaserum S.A.**, Presta servicio de transporte de dinero en efectivo y valores, transporte de metales preciosos, operación, manejo y mantenimiento de primer nivel de los cajeros automáticos - ATMs.

### Subsidiarias y Agencia en el Exterior:

Las operaciones y actividades de las subsidiarias y agencia en el exterior se detallan a continuación:

**Banco Pichincha España, S.A.**, Tiene como objeto social realizar todas las actividades propias y permitidas a una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero en general, se constituyó como sociedad anónima por tiempo indefinido el 5 de marzo de 2010 y su domicilio social está situado en la ciudad de Madrid. Sus operaciones se centran en la banca personal siendo su principal objetivo el mercado migrante ecuatoriano, peruano y colombiano y la banca a empresas a quienes se ofrece garantías internacionales, préstamos cruzados, préstamos sindicados y flujo de recursos.

**Banco Pichincha S.A. (Colombia)**, Se dedica a la celebración y ejecución de operaciones bancarias autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, autorizado mediante Resolución No. 767 emitida el 20 de mayo de 2011 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami)**, Establecida en la ciudad de Miami en 1986 y opera bajo licencia otorgada por el Estado de Florida y está supervisada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta y el Departamento de Servicios Financieros de Florida, División de Instituciones Financieras.

Los saldos y las transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, excepto por aquellas partidas en tránsito por concepto de transacciones bancarias normales. Adicionalmente, la participación de los accionistas no comunes en las subsidiarias ha sido contabilizada en la cuenta de patrimonio participación minoritaria.

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las instituciones del Grupo Pichincha, hasta por el valor porcentual de su participación. El Banco tiene convenios de responsabilidad con cada una de las entidades que forman parte del Grupo.

## **NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO**

*(Continúa)*

Además, el Banco mantiene convenios de asociación con Banco General Rumiñahui S. A., Banco de Loja S. A., y Banco Diners Club del Ecuador S. A. (Ver Nota 26).

### **Calificación de riesgo -**

En cumplimiento con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco, con información financiera al cierre del 30 de septiembre de 2019, obtuvo de dos calificadoras de riesgo las correspondientes calificaciones: PCR Pacific Credit Rating S.A. y Bank Watch Ratings S.A. otorgaron una calificación de “AAA” y “AAA-” respectivamente que significa: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.” A las categorías descritas se asignan los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría. Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre de 2019, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo de 2020.

### **Hechos relevantes -**

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera sigue generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, son: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

En el 2019 Banco Pichincha mantiene su liderazgo en el sistema bancario ecuatoriano con el 26.7% de participación en obligaciones con el público y 25.8% en cartera de créditos. Las utilidades netas en el 2019 alcanzaron los US\$130,613, representando un incremento del 9.1% respecto a las utilidades del 2018, un gran resultado considerando las circunstancias económicas descritas, y el hecho de que el 2019 fue un año de inversión neta del Banco en el proceso de Transformación que está viviendo. Los niveles de solvencia, liquidez, rentabilidad, y cobertura crediticia se mantienen sólidos.

El Banco ha culminado exitosamente su primer año de Transformación; con el respaldo de la Consultora Internacional Mckinsey, ha completado en este período un total de 239 iniciativas que engloban todos los ámbitos de la organización, desde procesos comerciales, servicio al cliente, y administración de riesgos, hasta la búsqueda de eficiencias en abastecimiento y operaciones. La Transformación, orientada hacia la visión del “Ser el Banco más Grande y el Mejor”, está apalancada en cuatro pilares estratégicos definidos por la institución: ofrecer la mejor experiencia al cliente, ser más simples y eficientes, realizar una gestión inclusiva y sostenible, y desarrollar el mejor equipo humano.

Banco Pichincha tiene claramente expuesto su objetivo de inclusión financiera, que consiste en facilitar el acceso a nuestros productos y servicios a todos los segmentos de la población ecuatoriana, con especial énfasis en los más vulnerables. A través de este objetivo, buscamos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sus familias y sus negocios, impactando positivamente en el entorno y contribuyendo con las metas propuestas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La atención cercana al segmento de Microempresa es el mejor ejemplo de nuestro interés por cumplir el propósito de inclusión financiera.

## **NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO**

*(Continúa)*

Otro elemento importante, en este contexto, es la alianza con Rabobank que permitirá impulsar el desarrollo de las cadenas de valor asociadas al sector agrícola en el Ecuador.

La crisis ambiental por la que estamos atravesando nos obliga a impulsar principios y prácticas de protección urgentes. Al ser el Banco más grande del país, tenemos la responsabilidad de dar el ejemplo y por ello desarrollamos el concepto BIO “Somos un Banco que da Vida”, que implica tres ejes de acción: BIO productos, BIO eficiencia y BIO gestión. A través de estos ejes desarrollamos iniciativas enfocadas en nuestros colaboradores, proveedores y clientes, que buscan incentivar el uso consciente de los recursos naturales y el financiamiento sostenible con un valor diferenciador.

Es así que en el año 2019 hicimos historia contribuyendo al desarrollo del País con la primera emisión de Bonos Verdes en el mercado de valores. Esto permitirá potenciar los biocréditos para proyectos de construcción sostenible, de eficiencia energética, o de inversiones ambientales. Somos el primer emisor de un Bono Verde en el Ecuador, y hemos colocado ya un monto de US\$150 millones.

En Banco Pichincha España podemos señalar los siguientes eventos relevantes: (i) hemos crecido más de un 60%, con el lanzamiento de nuevos servicios y productos en el mercado español, con especial énfasis en el lanzamiento de Pichincha Envíos, un servicio de remesas de dinero a BPCA, que fortalece la relación con el colectivo ecuatoriano; ii) se ha fortalecido e incrementado la operativa intragrupo significativamente

Banco Pichincha S.A. (Colombia) definió la implementación de la plataforma Contenerización Onpremise para los nuevos proyectos de micro servicios e innovación digital, se puso en funcionamiento el nuevo modelo de DRP del Banco con una prueba real del sistema Core bancario, se fortaleció el sistema de cómputo central, seguridad perimetral y telecomunicaciones garantizando la estabilidad y continuidad del negocio. Se habilitó la herramienta de productividad operativa como Microsoft Office365 para fortalecer la mejora en los procesos del Banco, se realizó la implementación de los Mandate de Visa internacional principalmente el de tarjetas contactless y se crearon las células de innovación para el desarrollo de productos y servicios digitales con aplicación de metodologías ágiles; esperamos para el primer trimestre del 2020 contar con los productos de cuenta de ahorro y tarjeta de crédito digitales.

En cuanto a Seguridad y Ciberseguridad, se obtuvo la recertificación de autoevaluación de seguridad de Swift para el año 2020, se definió el programa de Protección de Datos Personales Banco, se implementó la Circular Externa 07 –SFC Gestión de Riesgos Cibernéticos, se implementó el SIEM- SOC fortaleciendo el monitoreo, se realizaron ejercicios de Cibervigilancia (internet, Deep Web, Drap web) y se participó en eventos a nivel nacional e internacional, obteniendo el tercer puesto evento Ciberagentes organizado por la Asobancaria.

Dada la importancia estratégica de la presencia internacional, Banco Pichincha C.A realizó aportes de capital a la subsidiaria de España durante el 2019 con el fin de impulsar y fortalecer su actividad.

La Administración del Banco considera que el Grupo Financiero Pichincha cuenta con la suficiente solvencia, liquidez y rentabilidad para hacer frente a los desafíos del cambio y del entorno. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias descritas.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a) Bases de consolidación –**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para propósitos de presentación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Título XI, Capítulo V de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, el cual consiste en realizar la conversión a dólares de las subsidiarias que tienen como moneda funcional una moneda diferente al Dólar Americano y

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

posteriormente aplicar los ajustes de eliminación establecidos en la norma en referencia. Debido a que dicha norma no contempla la homologación de políticas y prácticas contables entre el Banco y sus subsidiarias, dicha homologación no se llevó a cabo.

### **b) Bases para la preparación de los estados financieros**

El Banco Pichincha C.A. y Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA registran sus operaciones y preparan sus estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), previa divulgación por parte del Regulador.

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el efecto de conversión a dólares en el año 2000, según lo mencionado en los literales e), j) y w) de la Nota 2.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera., involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Las subsidiarias domiciliadas en el Ecuador, excepto Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, se encuentran bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y registran sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Las subsidiarias y agencia domiciliadas en el exterior registran sus operaciones de conformidad con los principios de contabilidad y la normativa específica de los organismos de control de cada país.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

### **c) Operaciones en moneda extranjera y diferencia en cambio -**

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del Ecuador a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

### d) Fondos Disponibles -

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

### e) Inversiones -

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales.

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados.** - Son instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumpla con las siguientes características: i) existe un mercado activo con alta transaccionalidad y se evidencia un patrón de toma de ganancias de corto plazo y ii) ha sido designado desde su momento inicial para registrarlo a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.
- **Disponibles para la venta.** - Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Mantenidas hasta su vencimiento.** - Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

- **De disponibilidad restringida.** - Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

### Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta “Superávit valuación inversiones en instituciones financieras”, hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.
- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta “Intereses por cobrar de inversiones” dentro del rubro Cuentas por cobrar.

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal g) siguiente.

**Reclasificación entre Categorías** - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

- **Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reperto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.

- **Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento** - Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías** - Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

**Reconocimiento de Intereses** - Los intereses sobre las inversiones y obligaciones, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

### f) Cartera de créditos -

La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos. También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes.

La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público, Microcrédito, Crédito educativo y Crédito de inversión pública.

- **Cartera Vencida** - Según lo establecido por la normativa aplicable, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Los saldos de los créditos productivos, comerciales, cuotas, dividendos, cánones de arrendamiento mercantil comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
  - Los saldos de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

- Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones locales aplicables a los bancos, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Adicionalmente, cuando por lo menos 3 dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, se debe declarar el préstamo como vencido y proceder a su castigo. Los créditos de consumo y microcrédito originados en la modalidad de scoring se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- **Cartera que no devenga intereses** - Según lo establecido por la normativa aplicable a los bancos, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos directos comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.
- **Cartera refinanciada** - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “Riesgo potencial” en la entidad.
- **Cartera reestructurada** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

En junio del 2012, se publicó en el Registro Oficial No. 732 la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos de Vivienda y Vehículos, la cual estableció que los créditos hipotecarios y de vehículos no podrán caucionarse con fianzas, garantías solidarias, ni con garantías reales sobre otros bienes distintos de los que son objeto del financiamiento. Tampoco podrán suscribirse otros documentos de obligación autónomos en respaldo a la deuda hipotecaria o de financiamiento de vehículos y, que dichos créditos, cuando sean declarados en plazo vencido, podrán ser cobrados a través de la respectiva ejecución o dación en pago del bien dado en garantía, con lo cual se extinguirá la deuda.

**Reconocimiento de intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

- Los intereses de los créditos directos comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

- Los intereses de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
- Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

Los intereses devengados y no cobrados y comisiones originadas por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro “Otras pérdidas operacionales” en las subcuentas “Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores” y paralelamente se contabilizan en Cuentas de orden, en la subcuenta “Intereses, comisiones e ingresos en suspenso”. Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento y las comisiones son contabilizadas directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro “Otros ingresos operacionales” dentro de la subcuenta “Intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores”.

### **g) Provisión para activos de riesgo (cartera de créditos, contingentes, inversiones y otros activos) -**

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Grupo en función de la normativa vigente aplicable.

#### Inversiones

En Ecuador en función de lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

***Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa*** - Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa. Durante el año 2019, el Banco no registró provisiones por este concepto.

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continúa)

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” aplicando la “Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor” establecida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional	%						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA-, AA+, AA, AA-	-	1	5	30	50	80	100
	II	A+, A, A-	-	-	5	30	50	80	100
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50	80	100
		BB+, BB, BB-	-	-	-	-	50	80	100
	IV	BB-	-	-	-	-	-	80	100
	V	B+, B, B-	-	-	-	-	-	-	100
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100
VII	E	-	-	-	-	-	-	-	

**Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación** - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido, ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación con su patrimonio, iii) nivel de endeudamiento y iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

		2019	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo normal	Categoría I	5.00	19.99
Riesgo aceptable o superior al normal	Categoría II	20.00	49.99
Riesgo apreciable	Categoría III	50.00	79.99
Riesgo significativo	Categoría IV	80.00	99.99
Riesgo incobrable	Categoría V		100

**Valor en Riesgo (VaR)** - Es un método para cuantificar la máxima pérdida que puede sufrir un portafolio de inversiones en condiciones normales de mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel confianza. El Banco utiliza el método histórico que establece las pérdidas y ganancias que habría experimentado el portafolio de inversiones actual, si se hubieran producido, aleatoriamente, las rentabilidades históricas del conjunto de activos que componen dicho portafolio. Se establece para el cálculo un nivel de confianza del 99% y una frecuencia diaria.

En Colombia, el registro del deterioro sobre las inversiones del Banco Pichincha S.A. se realiza conforme a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, publicadas en el Capítulo 1-1- de la Circular Básica Contable y Financiera. Las provisiones se calculan sobre la calificación de la inversión en títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados y títulos y/o valores de emisiones que cuentan con calificaciones externas.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continúa)

emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

En Estados Unidos de América, una disminución en el valor de mercado de cualquier inversión disponible para la venta o mantenida hasta su vencimiento por debajo del costo que se considere distinto de un deterioro temporal se registra con cargo a los resultados del período estableciendo un nuevo costo para la inversión.

Cartera de créditos comercial y contingente:

La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E). Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US\$40, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función de su modelo interno, este modelo fue autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos

Para la cartera comercial menor a US\$40, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

		2019 (1)	
		%	%
		Mínimo	Máximo
Riesgo normal	(A1)		1
	(A2)		2
	(A3)	3	5
Riesgo potencial digno de mención	(B1)	6	9
	(B2)	10	19
Deficiente	(C1)	20	39
	(C2)	40	59
Dudoso recaudo	(D)	60	99
Pérdidas	(E)		100

- (1) La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió la Resolución No. 426-2017-F del 28 de diciembre de 2017, con la cual dispuso que a partir de su vigencia las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador deberán aplicar las provisiones establecidas en el artículo 6 Sección III "Constitución de provisiones" del Capítulo XVIII "Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero, público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador", del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; de esta aplicación deberá realizarse a las operaciones concedidas antes de la fecha de emisión esta resolución y que fueron

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** *(Continúa)*

provisionadas con los porcentajes anteriores previstos en la Disposición Transitoria Sexta de esta Codificación; de presentarse diferencias estas deberán ajustarse a la provisión dispuesta en el artículo 6, Sección III “Constitución de Provisiones” hasta el 31 de diciembre de 2018; no obstante, esta diferencia de provisión podrá cubrirse con las provisiones facultativas constituidas por las entidades financieras, al amparo de artículo 1 del Capítulo XIX Constitución de Provisiones Facultativas.

Las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establecen que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Adicionalmente, para los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se haya concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a “A” en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a “AA” para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a “A”, también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

En Colombia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las entidades financieras deben adoptar modelos de referencia de cartera para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades solo podrán presentar modelos internos una vez que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha S. A. (Colombia) adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico” y el “componente individual contra cíclico”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** *(Continúa)*

El componente individual contra cíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje estos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B indicada en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición; el Banco Pichincha S.A. (Colombia) calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco Pichincha S. A. (Colombia) evalúa mensualmente indicadores relacionados con: variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulada trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica de metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En Estados Unidos de América, se realiza la provisión para las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos, utilizando el método de estimación. Las cantidades provisionadas se basan en los supuestos que según el criterio de la administración, merecen un reconocimiento al momento de realizar la estimación de las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los factores considerados por la Administración incluyen el crecimiento y composición de la cartera de préstamos, condiciones financieras, la situación financiera, un historial sobre las pérdidas, y el nivel actual de las estimaciones.

La Administración en Miami, tomando en cuenta la información actual disponible sobre la capacidad de pago de los prestamistas para pagar los compromisos adquiridos, considera que un préstamo está en proceso de morosidad cuando probablemente no estará en la capacidad de cobrar los intereses o la cantidad principal del préstamo de acuerdo con los términos contractuales del mismo. Si un préstamo es considerado en estado de mora, la cantidad no cancelada a la fecha, es calculada usando el valor actual de los futuros flujos de caja, los mismos que son descontados a una tasa de interés efectiva o basados en el valor razonable de los colaterales en caso de que el préstamo sea dependiente. Las pérdidas por incapacidad de pago son registradas en la cuenta de estimaciones por pérdidas en la cartera de préstamos a través de un cargo a resultado.

La política de la Agencia es suspender la acumulación de los intereses si es que existe la duda razonable del cobro de los intereses o del capital o cuando un préstamo se encuentra contractualmente en mora por 90 días o más, respecto a los intereses o al capital.

En España, los préstamos problemáticos, se presentan en el balance de situación bajo el concepto "activos dudosos", incluido en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar". La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que,

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso se hará por el importe del riesgo en su totalidad. El análisis de una operación para determinar si corresponde clasificarla como riesgo dudoso se hará sin considerar las garantías asociadas a dichas operaciones.

Se considerarán operaciones dudosas por razón de la morosidad del titular los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de noventa días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro

Se considerarán operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad las operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa y que no presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad.

La cobertura de riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación del Banco Pichincha España, S.A. sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 4/2017, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector financiero. El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado con el método alternativo establecido en el anejo IX de la Circular 4/2017 para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes. El método de cálculo es el establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004, actualizado por la Circular 4/2017.

**Provisión genérica por tecnología crediticia** - De acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo (consumo prioritario y ordinario, educativo) deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia de Bancos del Ecuador ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y
- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos;

Las provisiones genéricas referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales y de vivienda, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. La Superintendencia de Bancos del Ecuador no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas del 2% por la cartera de consumo y microcrédito; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la norma para la evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.

**Provisión anticíclica** - La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria Séptima del Capítulo XVIII “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador”, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y

Seguros, las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, hasta que la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante circular, disponga reactivar su implementación.

**Provisión facultativa** - Mediante Resolución No. 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0,50% del total de la cartera bruta a diciembre de 2015 ni mayores al 1,00% a diciembre de 2016.

Adicionalmente, mediante Resolución No. 245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No. 293-2016-F de octubre de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0,50% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con Resolución No. 139-2015-F.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 426-2017-F de 28 de diciembre de 2017, dispuso que la diferencia de provisiones por cambio en los porcentajes podrá cubrirse con las provisiones facultativas constituidas por las entidades financieras, en caso que no hayan sido utilizadas para cubrir el ajuste, deberán ser reversadas hasta el 31 de diciembre de 2018.

**Provisiones no reversadas por requerimiento normativo** - Las matrices de las instituciones financieras deben constituir provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida por sus subsidiarias y afiliadas que operen en el exterior, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a treinta días.

**Provisión genérica voluntaria** - Las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** **(Continúa)**

### Bienes recibidos en dación por pago

En Ecuador para los bienes adjudicados por pago la provisión se constituye a partir del final del primer año de adjudicación del bien en doce meses de forma lineal.

Adicionalmente, si del avalúo de los bienes muebles e inmuebles recibidos por dación en pago, se determina que su valor en libros es superior al valor de mercado, el organismo de control dispondrá que se constituyan provisiones adicionales por tal diferencia. Una vez que el bien sea enajenado podrán revertirse las provisiones correspondientes.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones en pago, no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de cartera de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados.

En España el valor neto realizable será igual al valor razonable menos los costes de venta en el caso de los bienes inmuebles que se obtuvieron por adjudicación o dación en pago de deudas y, en la fecha de referencia, están clasificados como existencias en una entidad dependiente. El valor razonable menos los costes de venta se estimará de acuerdo con lo establecido en el anejo IX de la Circular 4/2017 pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro a reconocerse en resultados del período.

### Bienes recuperados

En Ecuador para los bienes recuperados, la provisión se constituye a partir del final del primer año de recuperación del bien en doce meses de forma lineal.

La constitución de provisiones sobre estos activos se realiza en función de la desvalorización producida por el uso u obsolescencia, desmedro, mermas y disminución de los valores de mercado de estos bienes. El análisis de esta provisión deberá realizarse en las fechas descritas en la normativa aplicable. Cuando el período de tenencia de estos activos supere los seis meses, se requerirán avalúos técnicos independientes sobre la base de los cuales se determinará su valor de mercado. La actualización de estos avalúos se producirá anualmente. El monto de la provisión requerida para estos activos se cargará en la cuenta de resultados deudora en el trimestre en que se efectuó el análisis, con contrapartida en la cuenta provisión para protección de bienes recuperados.

### Acciones y participaciones

La evaluación de las acciones del Banco en otro tipo de compañías y las recibidas en dación en pago, se efectuará según los siguientes parámetros:

- Si existe cotización bursátil se comparará el valor de contabilización con la respectiva valoración en bolsa. La diferencia se registrará en la cuenta "Provisión para valuación de acciones"; y,
- Si no existe cotización bursátil, la evaluación del riesgo se relacionará con la solvencia y liquidez de la empresa emisora y se procederá a su calificación según los criterios establecidos para los créditos comerciales, utilizando sus mismas categorías de calificación.

### Cuentas por cobrar y Otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continúa)

Categorías	Días de morosidad	%
A-1	0	1
A-2	1 - 15	2
A-3	16 - 30	3 - 5
B-1	31 - 45	6 - 9
B-2	46 - 60	10 - 19
C-1	61 - 90	20 - 39
C-2	91 - 120	40 - 59
D	121 - 180	60 - 99
E	180	100

En Colombia y España las cuentas por cobrar y otros activos, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede o no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados considerando las disposiciones de valoración vigentes en cada país.

**h) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución -**

En Ecuador los bienes adjudicados por pago se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia del Bancos del Ecuador. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro Bienes no utilizados por la institución se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período de causación.

En España los activos adjudicados deben valorarse en función de las condiciones actuales de mercado, sin tener en cuenta posibles revalorizaciones futuras. Por otro lado, se recogen de forma integrada en el nuevo anejo IX los criterios de clasificación de los inmuebles adjudicados, manteniendo el criterio de preferencia por su reconocimiento como activos no corrientes mantenidos para la venta, atendiendo a la habitual finalidad de venta en el plazo más corto posible por parte de las entidades de crédito, frente a otras posibles finalidades de uso continuado menos propias de su actividad habitual.

**i) Bienes arrendados -**

Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** *(Continúa)*

su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo a las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Banco.

### **j) Propiedades y equipo -**

Se registran al costo de adquisición o valor ajustado más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco fue en el año 2017. Ver literal y).

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

### **k) Inversiones en acciones y participaciones -**

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias y afiliadas del país y del exterior, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre de 2019.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la revaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo a las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias y afiliadas se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

Conforme lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, se requiere una provisión para la evaluación del riesgo de crédito de las acciones recibidas en dación en pago y de las inversiones en acciones y participaciones.

### **l) Derechos fiduciarios -**

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución No. 209-2016-F para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

*(Continúa)*

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (Notas 4 y 9).

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

### **m) Gastos diferidos -**

Corresponden principalmente a gastos de estudio, adecuación de locales y programas de computación registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y sobre un período de entre 3 a 5 años.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el tiempo que se espera se devengarán.

### **n) Jubilación patronal -**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Ecuador se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 8.26% equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye para todos los empleados del Banco.

### **o) Ingresos por servicios -**

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, emisión de tarjetas de débitos, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de cash management, comisiones de establecimientos afiliados, comisiones por avance de efectivo, entre otros.

### **p) Operaciones con productos derivados -**

Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado (considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración), se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades, pérdidas financieras, o ingresos o pérdidas no operacionales cuando corresponden a cobertura del diferencial cambiario de acciones con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

### q) Cuentas de contingentes -

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

### r) Cuentas de orden -

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

### s) Pasivos estimados y provisiones -

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

### t) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta -

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad antes de impuestos. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

A partir del 2010, de acuerdo con la legislación vigente, el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta; el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2019. Durante el 2019, el Banco registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables. Ver Nota 23.

En Colombia el impuesto sobre la renta por pagar, es determinado aplicando la tarifa legal vigente al mayor valor resultante entre el sistema de renta presuntiva y el de renta líquida ordinaria. Al 31 de diciembre de 2019 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 33% .

Banco Pichincha Agencia Miami está sujeto a impuesto a la renta Federal del 21% y del Estado de Florida del 4,35%.

En España el gasto por el impuesto sobre sociedades del período se calcula en función del beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2019 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 30%.

### u) Reserva legal -

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

### v) Reserva especial -

La Superintendencia de Bancos del Ecuador podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

### w) Reserva por revalorización del patrimonio -

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del U.S. dólar como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

### x) Superávit por valuaciones -

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles valuados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

## NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES

Composición:

Caja	359,453
Depósitos para encaje (1)	954,905
Bancos y otras instituciones financieras (2)	426,932
Efectos de cobro inmediato (3)	58,190
Remesas en tránsito (4)	16,101
	<u>1,815,581</u>

- (1) De acuerdo con las disposiciones emitidas por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se estableció un encaje único del 2% para todos los depósitos y captaciones realizadas por los bancos y demás instituciones que deberán mantenerse en sus cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador, para entidades financieras cuyo activo supere US\$1,000,000, el porcentaje es 5%. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas

**NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES**  
**(Continúa)**

por la Superintendencia de Bancos del Ecuador como parte del patrimonio técnico, ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del BCE, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras, iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del BCE, y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado.

En cumplimiento de esta obligación, que se calcula por períodos semanales, al 31 de diciembre del 2019 se mantenían depósitos en el Banco Central del Ecuador por US\$954,905 siendo la composición de encaje del Banco. Al 31 de diciembre del 2019, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US\$432,002.

En Colombia, se requiere un encaje del 4,5% sobre los certificados de depósito a término y el 11% sobre los depósitos de ahorros; en Estados Unidos de América, exige el mantenimiento de un encaje mínimo.

Al 31 de diciembre de 2019, las entidades del Grupo han cumplido con dichos requerimientos.

- (2) Incluye depósitos mantenidos en bancos locales por US\$13,390 y en bancos del exterior por US\$413,542. Al 31 de diciembre del 2019, dichos depósitos son de libre disponibilidad para el Banco.

Un detalle de los bancos del exterior es como sigue:

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina	150,000
Federal Reserve Bank	83,152
Banco Central Europeo	61,515
Banco Sabadell Miami	50,000
Banco de la República de Colombia	18,275
Cecabank S A	14,408
Banco Cooperativo Español, S.A.	11,995
Banco GNB Sudameris	9,941
Wells Fargo Bank	5,555
Otros	8,701
	<hr/>
	413,542
	<hr/> <hr/>

- (3) Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido liquidadas.
- (4) Correspondiente a cheques recibidos por el Banco, girados contra otros bancos locales y del exterior que están pendientes de ser cobrados. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido cobradas.

## NOTA 4 - INVERSIONES

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría es como sigue:

	Tasa de interés anual %		Plazo (días)	Valor	Precios de mercado % (1)	
	Mínimo	Máximo				
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado:						
Certificados de depósito en instituciones financieras	-	-	44 a 675	19,002	100.00	al 106.00
Fondo de Valores	-	-	23 a 3,914	13,272	100.00	
				<u>32,274</u>		
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público:						
Bonos de gobierno del exterior	-	-	16 a 3,041	68,056	100.00	al 109.00
Certificados de depósito en instituciones financieras	-	-	211 a 3,914	1,800	100.00	al 101.00
				<u>69,856</u>		
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:						
Titularización de cartera hipotecaria de instituciones financieras	-	10.78	406 a 9,042	241,714	100.00	al 101.00
Bonos corporativos exterior	2.10	12.00	15 a 4,823	142,067	100.93	al 113.37
Papel comercial de compañías privadas (2)	-	-	24 a 289	51,347	94.26	al 99.57
Certificados de depósito en instituciones financieras	5.50	7.60	20 a 2,157	33,539	98.89	al 104.73
Obligaciones de compañías privadas	6.50	9.25	27 a 1,514	12,123	98.76	al 101.74
Obligaciones de instituciones financieras	8.97	8.97	1,437 a 1,437	6,269	104.49	al 104.49
Bonos Subordinado	-	-	2,310 a 3,157	6,217	112.30	
Titularización de cartera compañías comerciales	7.50	8.00	456 a 742	1,791	98.98	al 100.31
Titularización flujos futuros financieros (2)	-	-	1,979 a 2,296	1,013	100.00	al 101.00
Fondos de inversión	-	-	30 a 30	260	100.00	
				<u>496,340</u>		
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:						
Títulos supranacionales	-	4.38	6 a 1,102	286,474	99.75	al 103.48
Certificados de tesorería organismos nacionales (2)	-	-	4 a 337	135,533	97.46	al 99.98
Certificados de depósito instituciones financieras	2.25	2.25	9 a 30	100,025	100.02	al 100.03
Bonos de gobierno del exterior	2.25	4.75	30 a 3,515	91,695	96.17	al 127.23
Títulos soberanos locales	5.93	10.50	84 a 3,687	38,816	89.28	al 101.69
Títulos - Finagro	-	-	120 a 305	17,176	100.00	al 100.42
				<u>669,719</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado:						
Certificados de depósito instituciones financieras	5.75	6.75	15 a 346	66,051	96.88	al 1.00
Bonos corporativos exterior	-	-	927 a 2,312	54,025	100.00	
				<u>120,076</u>		

**NOTA 4 - INVERSIONES**  
(Continúa)

	Tasa de interés anual %		Plazo (días)	Valor	Precios de mercado % (1)	
	Mínimo	Máximo				
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público:						
Fondo de Liquidez (3)	-	-	180 a 180	525,420	1.00	al 1.00
Bonos de gobierno del exterior			14 a 5,690	215,906	100.00	al 112.30
				<u>741,326</u>		
De disponibilidad restringida - depósitos sujetos a restricción:						
Certificados de tesorería organismos nacionales (2)	-	-	18 a 95	292,685	99.48	al 99.92
Títulos supranacionales	1.55	3.88	45 a 1,007	164,600	99.71	al 101.13
Certificados de depósito instituciones financieras	-	-	486 a 486	9,166	100.00	
				<u>466,451</u>		
Subtotal				2,596,042		
Menos provisión para inversiones en valores (Ver Nota 10)				<u>(116,061)</u>		
Total				<u>2,479,981</u>		

- (1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados.
- (2) Los instrumentos que no registran tasas de interés anual corresponden a títulos valores, papeles del gobierno adquiridos con descuento, también incluye el fondo de liquidez con renta variable que depende del rendimiento del fondo y los colaterales que se entregan en efectivo que no dependen de una tasa de interés.
- (3) Corresponde a inversiones en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas, para los cuales las calificaciones de riesgo no son emitidas y, el 70% del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado, el cual se encuentra invertido en instituciones del exterior con calificación de grado de inversión internacional, tales como, el Banco Internacional de Pagos (BIS) y en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), de acuerdo al Informe Financiero del Fideicomiso de inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano.

**Valores de Titularización** - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene títulos emitidos principalmente por el Fideicomiso Mercantil Vivienda De Interés Público Banco Pichincha 1, 2 y 3 por US\$242,713, los Fideicomisos Mercantiles Mutualista Pichincha 8, 9 y 10 por US\$21,342, los Fideicomisos Mercantiles CTH 7, 8 y 9 por US\$19,667 y el Fideicomiso Mercantil de Titularización del Banco Pichincha 2 por US\$7,459.

**Títulos subordinados** - Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene inversiones en clases subordinadas emitidos por Fideicomiso de Titularización de Cartera FMPICH 2 en el cual el Banco es el Originador; los rendimientos del referido título, están sujetos al pago del remanente en caso de existir, que se determine luego de ejecutarse los pagos a los tenedores de los títulos valores de las clases privilegiadas por parte del fideicomiso; es decir, representa un valor esperado y no un valor definitivo, por lo tanto, las utilidades se reconocerán cuando se recuperen los saldos remanentes del fideicomiso o cuando se vendan. El mecanismo de garantía establecido es la subordinación entre clases.

**NOTA 4 - INVERSIONES**  
*(Continúa)*

**Certificados de Depósito** - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales con calificaciones de AAA- y AA+ para Organismos Nacionales, respectivamente.

**Fondo de liquidez** - El 31 de diciembre de 2019, corresponde al 70% de las cuotas de participación mantenidas por el Banco en el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

**Bonos de Organismos Supranacionales** - Corresponden a Bonos emitidos por instituciones del exterior tales como: International Bank for Reconstruction and Development - IBRD, Corporación Andina de Fomento - CAF e Internacional Finance Corporation – IFC e Interamerican Development Bank - IDB.

Al 31 de diciembre de 2019 ningún instrumento de inversión se encuentra deteriorado, consecuentemente ninguna pérdida por deterioro sobre la cartera de inversión ha sido reconocida.

Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

<u>País</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Ecuador	1,509,329	58.14
Estados Unidos de América	543,405	20.93
Colombia	142,723	5.50
España	107,031	4.12
Perú	40,407	1.56
México	17,047	0.66
Chile	7,186	0.28
Otros	228,914	8.81
	<u>2,596,042</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2019, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también con lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 28.

## NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS

Composición:

	<u>Por vencer</u>	<u>Que no devenga intereses</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Productivo	-	6	-	6
Comercial	3,823,443	26,334	33,485	3,883,262
Consumo	2,969,549	147,997	44,286	3,161,832
Educativo	15,447	686	143	16,276
Vivienda de interés público	878	185	5	1,068
Inmobiliario	1,304,605	24,386	6,712	1,335,703
Microempresa	<u>1,003,654</u>	<u>35,195</u>	<u>10,463</u>	<u>1,049,312</u>
	<u>9,117,576</u>	<u>234,789</u>	<u>95,094</u>	<u>9,447,459</u>
Provisión para créditos incobrables (Ver Nota 10)				<u>(873,365)</u>
				<u>8,574,094</u>

**Comercial Productivo** - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes. Para el crédito productivo se establece los siguientes subsegmentos:

- ***Productivo corporativo*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5,000.
- ***Productivo empresarial*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1,000 y hasta US\$5,000.
- ***Productivo PYMES*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 y hasta US\$1,000.

**Comercial ordinario** - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

**Comercial prioritario** - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados y los créditos entre entidades financieras. Para el crédito comercial prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- ***Comercial prioritario corporativo*** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5,000.

## NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS

(Continúa)

- **Comercial prioritario empresarial** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1,000 y hasta US\$5,000.
- **Comercial prioritario PYMES** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 y hasta US\$1,000.

**Crédito de consumo ordinario** - Es el otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Se incluye los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a US\$5; con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos.

**Crédito de consumo prioritario** - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Incorpora los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea hasta US\$5 con excepción de los efectuados en los establecimientos educativos.

Comprende los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo saldo adeudado por este concepto sea superior a US\$5.

**Crédito educativo** - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los organismos competentes.

Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

**Crédito inmobiliario** - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito vivienda de interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.

**Microcrédito** - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Microcrédito minorista** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional, sea menor o igual a US\$1, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación simple** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a US\$1 y hasta US\$1, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación ampliada** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a US\$10, incluyendo el monto de la operación solicitada.

**NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS**  
**(Continúa)**

**Garantías requeridas para créditos comercial y de consumo ordinario** - De acuerdo con la resolución no. 358-2017-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en abril 28 del 2018, los créditos comerciales y de consumo ordinario deberán mantener, al menos, una garantía real equivalente al 150% del monto de la deuda.

**Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida** - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

**Crédito de Vivienda de Interés Público** - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US\$70 mil y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US\$890.

De conformidad con las normas locales aplicables a los Bancos, el Banco clasifica la cartera de créditos como vencida como sigue: luego de 30 días de vencido, la cartera de créditos productivos y comerciales prioritarios y ordinarios, 60 días de vencido los créditos de amortización gradual o con garantía hipotecaria, y 15 días de vencido la cartera de créditos para la microempresa, educativo y de consumo prioritario y ordinario; y como cartera que no devenga intereses, las correspondientes cuotas por vencer o con menos días de vencido y aquellos créditos calificados en las categorías de dudoso recaudo y pérdida.

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurada corresponde a deudores que atraviesan fuertes debilidades financieras; esta cartera deberá ser totalmente provisionada si un dividendo se encuentra en mora y castigada si tres dividendos están vencidos.

Al 31 de diciembre de 2019 los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptaciones, derechos fiduciarios - cartera de créditos y contingentes, son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador y en el exterior.

Los vencimientos de la cartera de créditos se detallan en la Nota 28.

La distribución geográfica de la cartera de créditos al 31 de diciembre 2019, por ciudad de otorgamiento es como sigue:

	Valor	%
Ecuador	7,612,570	80.58
Colombia	704,379	7.46
España	948,106	10.04
Estados Unidos de América	182,404	1.92
	<u>9,447,459</u>	<u>100.00</u>

**NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS**  
(Continúa)

Durante el año 2019 el Banco realizó compras de cartera con las siguientes instituciones:

<u>Vendedor</u>	<u>Valor compra de cartera</u>
Industria Constructora Electrónica, S.A, ICESA	76,377
Compañía General de Comercio y Mandato, S.A.	35,314
IMPOCOMJHAER, Cía. Ltda.	20,154
Point Technical Soluciones Cía. Ltda.	19,306
Banco General Rumiñahui S.A.	16,165
Otras	2,681
	<u>169,997</u>

La modalidad operativa del financiamiento de vehículos que se gestiona a través de la subsidiaria Amerafin S.A. Institución de Servicios Auxiliares, implica la adquisición de cartera automotriz generada por esta en el marco de dicha operación. Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la cartera adquirida a Amerafin S.A. asciende a US\$1,895.

Al 31 de diciembre de 2019, Banco Pichincha S.A. (Colombia) mantiene cartera en operaciones de Factoring por US\$728.

**NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

Intereses por cobrar sobre:	
Operaciones interbancarias (1)	12
Inversiones en títulos valores (1)	11,329
Cartera de créditos (1)	83,324
Otros (1)	56
Comisiones por cobrar	1,508
Facturas por cobrar	739
Pagos por cuenta de clientes	19,471
Intereses reestructurados por cobrar	10,702
Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	13,222
Cuentas por cobrar varias	
Por venta de bienes y acciones (2)	27,807
Emisión y renovación de tarjetas de crédito	4,340
Establecimientos afiliados	2,590
Otras (3)	35,487
	<u>210,587</u>
Menos provisión para cuentas por cobrar (Ver Nota 10)	<u>(38,303)</u>
	<u>172,284</u>

- (1) Corresponde a intereses devengados sobre operaciones interbancarias, inversiones y operaciones de crédito, cuyo plazo de cobro no ha vencido. Se incluyen en este rubro los intereses devengados de operaciones de crédito vencidas de menos de 15 días para los segmentos consumo y microcrédito, 30 días para el segmento comercial y 60 para los créditos de amortización gradual e inmobiliarios.

**NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR***(Continúa)*

- (2) Corresponde principalmente a los valores pendientes de cobro por la venta de 10,286,078 acciones equivalentes al 48,99% del capital pagado de Banco Pichincha Panamá realizada en agosto y octubre de 2016.
- (3) Un detalle de otras cuentas por cobrar - otras al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Valores pendientes procesos tarjetas de crédito	6,105
Reclamos seguros y otros administrativos	5,153
Servicios ATM's	1,780
Impuestos y derechos arancelarios por recuperar	1,403
Otras	21,046
	<u>35,487</u>

**NOTA 7 - BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**

El movimiento y composición de las cuentas durante el año 2019 fue el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo al 1 de enero del 2019</u>	<u>Bienes recibidos en el período</u>	<u>Bienes vendidos o cedidos en el período</u>	<u>Transferencias, reclasificaciones y otros</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2019</u>
Bienes adjudicados por pago	29,460	4,013	(1,509)	(3,356)	28,608
Bienes por arrendar	25	17	-	-	42
Bienes recuperados	325	76	-	-	401
Bienes arrendados	7,956	22	-	37	8,015
Bienes no utilizados por la institución	26,482	707	(63)	429	27,555
	<u>64,248</u>	<u>4,835</u>	<u>(1,572)</u>	<u>(2,890)</u>	<u>64,621</u>
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pagos y recuperados (Ver Nota 10)	(23,961)	(1,471)	228	3,789	(21,415)
Depreciación acumulada de bienes arrendados y no utilizados por la institución	(7,355)	(582)	21	597	(7,319)
	<u>32,932</u>	<u>2,782</u>	<u>(1,323)</u>	<u>1,496</u>	<u>35,887</u>

**NOTA 7 - BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**  
(Continúa)

Un resumen mensual de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago y su valoración durante el 2019 es como sigue:

	<u>Adiciones US\$</u>	<u>Valor según avalúo comercial US\$</u>
Enero	618	715
Febrero	28	35
Abril	113	115
Mayo	21	21
Junio	846	1,395
Julio	425	587
Agosto	133	133
Septiembre	393	393
Octubre	695	1,005
Noviembre	538	548
Diciembre	203	217
	<u>4,013</u>	<u>5,164</u>

**NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQUIPOS**

La composición de las cuentas al 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

Terrenos	72,605
Edificios	603,453
Construcciones y remodelaciones en curso	1,748
Otros locales	23,984
Muebles, enseres y equipos de oficina	59,774
Equipos de computación	116,333
Unidades de transporte	5,046
Otros	2,608
	<u>885,551</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(639,655)</u>
	<u>245,896</u>

El movimiento de las cuentas de activo fijo durante el año 2019 es como sigue:

Saldo al 1 de enero del 2019	<u>249,685</u>
Adiciones	15,494
Ventas	(6)
Depreciaciones del año	(22,181)
Revaluo de inmuebles registrado a patrimonio	2,250
Diferencial cambiario	(960)
Trasferencias y reclasificaciones	2,689
Bajas, retiros y otros	(1,075)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>245,896</u>

## NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Inversiones en acciones y participaciones:	
Afiliadas (1)	119,902
Otras instituciones financieras	14,355
Compañías	246
Compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	<u>1,709</u>
	<u>136,212</u>
Derechos fiduciarios (2)	<u>347,952</u>
Gastos pagados por anticipado:	
Anticipos a terceros	20,485
Intereses	5,953
Otros	<u>43,593</u>
	<u>70,031</u>
Amortización acumulada de gastos anticipados	<u>(26,313)</u>
	<u>43,718</u>
Gastos diferidos:	
Gastos de estudio	42,937
Programas de computación	33,931
Gastos de adecuación	5,704
Gastos de instalación	4,286
Plusvalía mercantil	303
Otros	<u>443</u>
	<u>87,604</u>
Amortización acumulada de gastos diferidos	<u>(33,001)</u>
	<u>54,603</u>
Proveeduría	<u>364</u>
Otros activos:	
Impuesto al valor agregado - IVA	2,736
Otros impuestos	26,120
Depósitos en garantía y para importaciones	1,571
Faltantes de caja	201
Varias	<u>23,301</u>
	<u>53,929</u>
Provisión para otros activos irrecuperables (Ver Nota 10)	<u>(48,266)</u>
	<u>588,512</u>

- (1) La participación que el Banco mantiene en Banco Pichincha del Perú S.A. incluye acciones comunes y preferentes. Al 30 de noviembre del 2019 la participación del Banco en relación a las acciones comunes asciende a 49.13% y sobre las acciones preferentes 1.77%. Sobre el total de las acciones emitidas (comunes y preferentes) el porcentaje de participación del Banco es del 44.20%. Durante el año 2019, Banco Pichincha efectuó aportes por US\$5,955.

**NOTA 9 - OTROS ACTIVOS**  
(Continúa)

(2) Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una participación en los siguientes fideicomisos:

<u>Descripción</u>	<u>Objeto</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Participación %</u>
Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema			
Financiero Ecuatoriano - BCE	Administración	225,180	26.48
Fideicomiso Acciones Banco Rumiñahui (1)	Administración	37,108	100.00
Fideicomiso Banco del Pichincha C.A. 001 - BCE	Garantía	28,695	100.00
Fideicomiso Acciones Loja (1)	Administración	28,932	100.00
Fideicomiso Tenencia Telconet S.A. (Guayaquil)	Administración	17,390	45.10
Fideicomiso N906BP	Administración	10,578	100.00
Otros		69	-
		<u>347,952</u>	

(1) En octubre de 2015, la Superintendencia de Bancos del Ecuador inscribió la cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas del Banco General Rumiñahui S. A. y Banco de Loja S.A.

**Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado** - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 28 de abril de 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del “Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado”, el administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco. Al 31 de diciembre de 2019, el aporte es de US\$225, equivalente al 30% del fondo, con un rendimiento de US\$20,693.

**Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Pichincha C.A.** - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, el Banco (constituyente) firmó un contrato de constitución del “Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado Banco Pichincha C.A.”, cuyo administrador fiduciario es la Corporación Financiera Nacional - CFN y el beneficiario acreedor es el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El objeto del Fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean otorgados por el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado a favor del Constituyente. El aporte inicial mínimo a este fideicomiso será de al menos US\$50 para las entidades del sector financiero privado, y en cada ocasión que requiera un crédito extraordinario de liquidez, la entidad deberá aportar garantías adecuadas por un valor no inferior al 140% del valor del crédito extraordinario.

## NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las cuentas durante el año fue el siguiente:

	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	Otros activos	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2019	70,011	866,220	35,588	23,961	41,348	73,783	1,110,911
Cargos a resultados del año contra la cuenta de provisiones	65,669	156,702	13,518	1,471	9,960	445	247,765
Castigos informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos	-	(144,800)	(5,451)	-	(2,739)	-	(152,990)
Reverso y recuperación de provisiones y ajustes	(173)	(24,970)	(5,116)	(66)	(7)	(32)	(30,364)
Reclasificaciones	(19,721)	22,537	-	-	(296)	(2,520)	-
Utilizaciones por ventas y bajas	-	-	-	(3,926)	-	-	(3,926)
Ajustes por diferencial cambiario y otros	275	(2,324)	(236)	(25)	-	(9)	(2,319)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	116,061	873,365	38,303	21,415	48,266	71,667	1,169,077

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La calificación de los activos de riesgo se determina como sigue:

- Cartera de créditos productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes, corporativo, empresarial y pymes, con riesgo superior a US\$40, mediante la revisión individual que efectúa el Comité de Calificación que el Directorio del Banco ha designado para este propósito; en la evaluación y calificación el Comité considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia, el riesgo del entorno económico y la tabla de calificación de riesgo por morosidad para créditos comerciales establecida en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, cuando esta determina una calificación de riesgo mayor. Para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Cartera de crédito productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes con riesgo consolidado menor a US\$40, cartera de consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito y educativo, de acuerdo a los días de morosidad de los dividendos pendientes y categorías de calificación que se indican en la Nota 2; y la calificación resultante se extiende a la totalidad del monto adeudado.
- Cuentas por cobrar y otros activos: excepto por los intereses reestructurados que se provisionan al 100% al momento de la reestructuración, para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y de otros activos se homologa primero la calificación vigente del cliente en la institución y en los casos donde el cliente no cuenta con calificación y provisión, se procede en base al período de

**NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO**  
*(Continúa)*

morosidad o el tiempo de permanencia de las referidas cuentas como sigue: riesgo normal hasta un-mes de vencido o permanencia; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido o permanencia; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido o permanencia; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido o permanencia y pérdida cuando la morosidad o permanencia es mayor a seis meses.

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

**NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

Composición:

Depósitos a la vista	
Depósitos monetarios que generan intereses	852,476
Depósitos monetarios que no generan intereses	2,225,270
Depósitos monetarios de instituciones financieras	249,215
Cheques certificados	23,303
Cheques de emergencia	5,295
Depósitos de ahorro	3,471,700
Otros depósitos	10,708
Fondos de tarjetahabientes	4,512
Depósitos por confirmar	71,703
Depósitos cuenta básica	8,403
	<hr/>
	6,922,585
Depósitos a plazo	
De 1 a 30 días	705,415
De 31 a 90 días	801,379
De 91 a 180 días	962,616
De 181 a 360 días	1,143,237
De más de 361 días	118,056
	<hr/>
	3,730,703
Depósitos en garantía (1)	274
Depósitos restringidos (1)	432,558
	<hr/>
	432,832
	<hr/>
	11,086,120

(1) Corresponden a depósitos que garantizan operaciones de crédito.

## NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Continúa)

Los depósitos por país de captación al 31 de diciembre del 2019 son:

<u>Región geográfica</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Ecuador	8,969,884	80.91
Colombia	1,190,808	10.74
España	490,115	4.42
Estados Unidos de América	435,313	3.93
	<u>11,086,120</u>	<u>100.00</u>

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre de 2019 por US\$776,202.

**Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado** - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado” cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en un rango del 3 por mil al 6.5 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. Durante el año 2019, el cargo al gasto ascendió a US\$50,010, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas. Ver Nota 20.

## NOTA 12 - OBLIGACIONES INMEDIATAS

Composición:

Cheques de gerencia	7,952
Giros, transferencias y cobranzas por pagar (1)	19,628
Recaudaciones para el sector público (2)	10,900
	<u>38,480</u>

- (1) Incluye principalmente US\$18,015 del Banco por los giros y transferencias interbancarias SPI pendientes de pago.
- (2) En el Ecuador los bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Banco Central del Ecuador en un plazo no superior a 24 horas. En virtud de esta autorización, el Banco canceló en los primeros días de enero del 2020 los valores mantenidos por este concepto al 31 de diciembre del 2019.

## NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR

### Composición:

Intereses por pagar:	
Depósitos a la vista	2,789
Operaciones de reporto	3
Depósitos a plazo	65,342
Obligaciones financieras	4,731
Obligaciones	274
Otros	237
	<u>73,376</u>
Comisiones por pagar	<u>88</u>
Obligaciones patronales:	
Remuneraciones	167
Beneficios sociales	2,363
Aportes al IESS	2376
Fondo de reserva IESS	136
Participación de los empleados en las utilidades	30,598
Otras	47,126
	<u>82,766</u>
Retenciones	42,501
Proveedores	9,789
Impuesto a la renta	15,956
Otras contribuciones e impuestos	5,516
Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	55,495
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (nota 6)	71,667
Cuentas por pagar varias:	
Dividendos por pagar	764
Cheques girados no cobrados	992
Otras cuentas por pagar	118,970
	<u>477,880</u>

## NOTA 14 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras de acuerdo a los acreedores financieros es como sigue:

	<u>Saldo</u>	Tasas <u>%</u>	Vencimiento <u>Final</u>
Overseas Private Investment Corporation	100,000	LIBOR + 3.88	15-sep-26
Cargill Financial Services International Inc.	72,985	LIBOR + 4.87	7-oct-22
Banco Comercio Exterior de Colombia S.A.	66,983	2.43 - 7.78	12-sep-28
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	28,929	LIBOR + 5.12	15-may-21
Citibank N.A. New York	28,026	6.40 - 7.30	8-nov-21
IIV Mikrofinanzfonds	25,000	5.75	28-dic-20
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	16,351	1.26 - 7.71	5-ago-29
International Finance Corporation - IFC	13,301	LIBOR + 3.25	16-ago-21
Wells Fargo Bank, National Association	8,500	LIBOR + 2.00	22-nov-21
Banco Pichincha Panamá S.A.	8,000	3.35	11-nov-20
Otros (1)	1,320	-	-
	<u>369,395</u>		

- (1) Incluye un sobregiro bancario del Banco con Citibank New York por US\$852 y con Commerzbank Frankfurt por US\$190, liquidado el 2 de enero del 2020.

## NOTA 15 – VALORES EN CRICULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene US\$150,000 correspondiente a la emisión de Bonos Verdes, de clase "A" con un plazo de 1,800 días que devengan una tasa de interés de LIBOR+3.6% base y 3.9% máximo. La amortización de capital de esta clase es cada 180 días trascurridos 540 días después de la fecha de emisión y el interés se amortiza cada 180 días una vez trascurridos 360 días de la fecha de emisión.

## NOTA 16 - OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA

Composición:

Emisión de Obligaciones convertibles (1)	7,075
Contratos de deuda subordinada a plazo (2)	<u>252,500</u>
	<u>259,575</u>

- (1) Obligaciones amparadas con garantía general del Banco, a 2,880 y 3,240 días plazo de la Clase "A" y "B" y devengan una tasa de interés fija del 9.00% y 9.50% anual, respectivamente. De conformidad con el prospecto de emisión, la conversión a la fecha de vencimiento de la emisión será de US\$5 por cada acción ordinaria de US\$1.

- (2) Corresponde a:

**Nederlanse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO).**- Préstamo otorgado por US\$70.000 a 2,552 días plazo, con vencimientos hasta diciembre de 2025, y pagos semestrales a partir del 15 de junio del 2024 que devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00% anual hasta junio del 2023 y una tasa de interés Libor a 180 días más el 8.50% hasta diciembre de 2025.

**NOTA 16 - OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA**  
*(Continúa)*

**Blueorchard Microfinance Fund.-** Préstamo otorgado por US\$16,000 en diciembre del 2016 hasta diciembre del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

Préstamo otorgado por US\$7,000 en enero del 2016 hasta enero del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

Préstamo otorgado por US\$10,000 en julio del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

**Societe Belge D'investissement Pour Les Pays en Developpement-BIO SA.-** Préstamo otorgado por US\$15,000 en junio del 2016 hasta junio del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

**Global Climate Partnership.-** Préstamo otorgado por US\$15,000 en diciembre del 2018 hasta diciembre del 2025 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 6.90%, pagaderos semestralmente.

**Corporación Andina de Fomento – CAF.-** Préstamo otorgado por US\$10,000 a 2,558 días plazo, con vencimientos semestrales hasta noviembre del 2020 y devenga una tasa de interés Libor de 180 días más un spread de 5.00%; sin embargo la tasa de interés a cancelar corresponde a mayor entre una tasa fija del 9.00% y la tasa Libor a 180 días más el 5.00%.

**Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.-** Préstamo otorgado por US\$10,000 en septiembre del 2018 hasta septiembre del 2025 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

**Insuresilience Investment Fund.-** Préstamo otorgado por US\$7,500 en julio del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

**Agrif Coöperatief U.A.-** Préstamo otorgado por US\$5,000 en mayo del 2018 hasta mayo del 2025 y devenga una tasa de interés fija del 8.00%, pagaderos semestralmente.

**PG Impact Investment I LP.-** Préstamo otorgado por US\$2,000 en octubre del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

**International Finance Corporation.-** Préstamo otorgado por US\$65,000 a 2,439 días plazo, con vencimientos hasta diciembre de 2025, y pagos semestrales a partir del 17 de diciembre del 2019 que devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.68% anual.

**Oesterreichische Entwicklungs Banank AG.-** Préstamo otorgado por US\$20,000 a 1,837 días plazo, con vencimientos hasta diciembre de 2024, y pagos semestrales a partir del 29 de noviembre del 2019 que devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 5.5% anual.

## NOTA 17 - OTROS PASIVOS

Composición:

Ingresos recibidos por anticipado	5,822
Transferencias internas	414
Otros pasivos (1)	96,015
	<u>102,251</u>

(1) Un detalle de los otros pasivos es como sigue:

Operaciones por liquidar proceso de cámara	42,081
Sobrantes de caja	4,711
Operaciones por liquidar Visa	10,762
Otros	38,461
	<u>96,015</u>

## NOTA 18 - PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado asciende a US\$803,335 y está representado por acciones comunes de un valor nominal de US\$100 cada una. Ver Nota 1.

Las disposiciones vigentes establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes. Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio técnico constituido del Banco mantiene una relación del 7.84%, frente al total de activos y contingentes totales y del 12.47% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo.
- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

El patrimonio técnico del Grupo calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (antes Junta Bancaria) al 31 de diciembre del 2019, genera la siguiente posición:

Patrimonio técnico primario	1,042,621
Patrimonio técnico secundario (1)	557,265
Deducciones al patrimonio técnico total	(168,269)
Total patrimonio técnico constituido	<u>1,431,617</u>
Patrimonio técnico requerido	<u>985,133</u>
Excedente	446,484
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	<u>10,945,917</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 el Banco mantiene una relación del 53.45% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.

**NOTA 18 - PATRIMONIO**  
(Continúa)

Las compañías subsidiarias y afiliadas de las instituciones del sistema financiero privado regidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero, no podrán adquirir ni ser propietarias de acciones de la institución matriz, de la sociedad controladora o de cualquier otra institución del grupo financiero.

**NOTA 19 - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS**

Composición:

**Ingresos financieros**

Intereses ganados	
Depósitos	3,568
Operaciones interbancarias	385
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	59,123
Intereses de cartera de créditos	1,010,302
Otros intereses y descuentos	5,255
	<u>1,078,633</u>
Comisiones (Ver Nota 22)	<u>67,844</u>
Utilidades financieras	
Ganancia en cambio	23,155
En valuación de inversiones	34,182
En venta de activos productivos	2,657
Rendimientos por fideicomiso mercantil	16,023
Arrendamiento financiero	68
	<u>76,085</u>
Ingresos por servicios	
Servicios financieros (Ver Nota 22)	<u>205,202</u>
Total ingresos financieros	<u>1,427,764</u>

**Egresos financieros**

Intereses causados	
Obligaciones con el público	206,228
Operaciones interbancarias	1,533
Obligaciones financieras	41,707
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	990
Otros intereses	3,566
	<u>254,024</u>
Comisiones causadas	<u>15,520</u>
Pérdidas financieras	
Pérdida en cambio	21,995
En valuación de inversiones	21,163
En venta de activos productivos	497
Pérdidas por fideicomiso mercantil	33
Primas en inversiones y títulos valores	1,619
Primas en cartera comprada	4,649
	<u>49,956</u>
Total egresos financieros	<u>319,500</u>
Margen bruto financiero	<u>1,108,264</u>
<b>Margen bruto financiero de ganancia</b>	<u>77.62%</u>

## NOTA 20 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

<b>Otros ingresos operacionales</b>	
Utilidades en acciones y participaciones	20,738
Otros	39,453
	<u>60,191</u>
<b>Gastos operacionales</b>	
<b>Gastos de operación</b>	
Gastos de personal	238,089
Honorarios	88,321
Servicios varios	214,886
Impuestos, contribuciones y multas	97,004
Depreciaciones	22,807
Amortizaciones	18,378
Otros	100,589
	<u>780,074</u>
<b>Otras pérdidas operacionales</b>	
Pérdida en acciones y participaciones	5,078
Otras	18,085
	<u>23,163</u>
	<u>803,237</u>

## NOTA 21 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO

Composición:

Utilidad en venta de bienes	1,839
Arrendamientos	1,166
Recuperaciones de activos financieros	
De activos castigados (1)	41,948
Reversión de provisiones (2)	33,819
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	13,907
Otros	6,103
	<u>98,782</u>
Pérdida en venta de bienes	45
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	8,615
Otros egresos no operacionales	238
	<u>8,898</u>

- (1) Corresponde a las recuperaciones, que el Banco ha realizado, de operaciones de crédito que se encontraban castigadas.
- (2) Corresponde a reverso de intereses de créditos reestructurados por pago.

## NOTA 22 - COMISIONES E INGRESOS POR SERVICIOS

El monto de comisiones ganadas e ingresos por servicios por los servicios al 31 de diciembre del 2019 corresponde a los siguientes conceptos:

### Comisiones ganadas

Operaciones contingentes y cartera de créditos:

Cartera de créditos	796
Avales	4,263
Fianzas	5,645
Cartas de crédito	3,711
Otras	
Establecimientos afiliados - Visa	32,620
Establecimientos afiliados - Mastercard	4,272
Establecimientos afiliados - Discover	113
Otras	16,424
	<u>67,844</u>

### Ingresos por servicios

Servicios especiales	5,734
Manejo y cobranzas	26,505
<i>Tarifados con costo máximo:</i>	
Servicios cuentas (ATM's, estados cuenta y apertura)	32,805
Emisión, renovación, consumos y reposición de tarjetas	28,874
Chequeras clientes	13,531
Transferencias recibidas SPI (público y privado)	12,359
Planes de recompensa	3,761
Prestaciones en el exterior	2,692
Otros	1,758
<i>Tarifados diferenciados:</i>	
Avances de efectivo	26,223
Servicios Cash Management	18,920
Cobranzas a empresas	15,640
Promoción comercial	10,224
Otros	4,415
<i>Otros Servicios</i>	1,761
	<u>205,202</u>

- (1) Corresponde principalmente a servicios tarifados diferenciados, emisiones de certificados y otros servicios.

## NOTA 23 - PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTOS

El monto de participación laboral e impuestos en el Banco al 31 de diciembre del 2019 se calculó de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuestos y participaciones	195,087
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(26,898)
Más - Gastos no deducibles (neto de ingresos exentos)	<u>(17,889)</u>
Base imponible	<u>150,300</u>
Impuesto a la renta causado	37,575
Menos - Retenciones del ejercicio y créditos tributarios (1)	(2,767)
Menos - Anticipo de Impuesto a la renta	<u>(23,852)</u>
Impuesto a la renta por pagar al año	<u>10,956</u>

- (1) Corresponde retenciones del ejercicio 2019 por US\$1,474 y crédito tributario de años anteriores por US\$1,293.

**Participación trabajadores en subsidiarias locales**- En la subsidiarias locales el gasto de participación trabajadores por el ejercicio económico 2019 asciende a US\$3,670.

### **Anticipo de impuesto a la renta**

Durante el 2019, el Banco determinó que el anticipo del impuesto a la renta, siguiendo lo estipulado en la legislación vigente, ascendía a US\$23,852, monto que no supera el impuesto a la renta expuesto anteriormente.

En las demás subsidiarias locales, el impuesto a la renta por el ejercicio económico 2019 asciende a US\$5,429.

**Impuesto a la renta en otras jurisdicciones**- En Colombia, las declaraciones de renta de los años 2018 y 2019 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. El impuesto a la renta por el ejercicio económico 2019 asciende a US\$56.

### **Situación fiscal**

Para el Banco, el período comprendido entre los años 2016 a 2019 se encuentra abierto a una posible revisión por parte de las autoridades tributarias.

### **Precios de Transferencia**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el 2S. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US\$15,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Banco no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y del exterior correspondiente al año 2019, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2020. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la

**NOTA 23 - PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTOS**  
(Continúa)

Administración del Banco considera que los efectos del mismo, si hubieren, carecen de importancia relativa. Así mismo, el estudio de precios de transferencia del año 2018, estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

**NOTA 24- CUENTAS CONTINGENTES**

Composición:

Avales	56,090
Fianzas y garantías (1)	603,999
Cartas de crédito (2)	59,412
Créditos aprobados no desembolsados (3)	2,303,217
Títulos y documentos emitidos por mercaderías recibidas	84,066
Ventas a futuro en moneda extranjera (4)	272,112
Obligaciones en opciones (4)	101,504
Otras cuentas contingentes acreedoras	6,695
	3,487,095

- (1) Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.
- (2) Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.
- (3) Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.
- (4) Un detalle de las operaciones a futuro contratadas es como sigue:

<u>Tipo de operación a futuro</u>	<u>Número de operaciones</u>	<u>Monto de los contratos</u>	<u>Plazo de los contratos</u>	
			<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
Operaciones a futuro en moneda extranjera				
Pesos colombianos	4	150,444	31/10/2019	30/10/2020
Euros	27	3,582	14/6/2019	20/1/2021
Soles peruanos	1	118,096	20/12/2019	3/2/2020
		272,122		
Obligaciones en opciones	6	101,504	29/6/2018	30/7/2035

## NOTA 25 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco Pichincha C.A., son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional. Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Valores y bienes propios en poder de terceros	
En cobranza	878
En custodia	1,043,543
Bienes entregados en arrendamiento financiero	7,151
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	
Inversiones disponibles para la venta	60
Inversiones de disponibilidad restringida	457,285
Cartera de Créditos comercial prioritario	9,927
Bienes inmuebles	28,695
Otros activos	750,604
Activos castigados	562,802
Operaciones activas con entidades del grupo financiero	186,724
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	258,190
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	406,875
Contratos de arrendamiento mercantil financiero	2,312
Cartera entregada para procesos de titularización	349,889
Otras cuentas de orden deudoras	1,432,996
	<u>5,497,931</u>
Valores y bienes recibidos de terceros	
En cobranza	905,478
Documentos en garantía	10,953,242
Valores fiduciarios en garantía	499,612
Bienes inmuebles en garantía	9,836,816
Otros bienes en garantía	1,910,084
En custodia	143,187
En administración	281,644
Otras	335,886
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	44,191
Mercaderías recibidas	2,291
Depósitos de entidades del sector público	67,533
Origen del capital	803,335
Provisiones constituidas	228,647
Otras cuentas de orden acreedoras	1,379,411
	<u>27,391,357</u>

La Administración del Banco ha conciliado los registros auxiliares con el saldo informado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador para todas las cuentas de orden.

## NOTA 26 - COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se describen los principales compromisos que a la fecha de los estados financieros mantiene el Banco.

**Convenio de responsabilidad con las subsidiarias** - De acuerdo a lo establecido en el Código, el Banco por ser cabeza del Grupo Pichincha responderá por las pérdidas patrimoniales de dichas entidades, si existieren. El Banco mantiene suscritos convenios de responsabilidad con cada una de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.

**Convenio de asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco General Rumiñahui S.A.** - En el mes de julio de 1999, la Junta Bancaria del Ecuador autorizó la suscripción de un convenio de asociación entre el Banco General Rumiñahui y Banco Pichincha C.A. para la prestación de servicios compartidos, al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la derogada Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El plazo de este convenio de asociación, firmado entre las entidades en octubre de 1999, es por quince años, renovable por un período de 10 años si cualquiera de las partes no ha notificado a la otra su intención de darlo por terminado con 90 días de anticipación.

Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2017-352 de 8 de mayo del 2017, ambos bancos celebraron el 11 de mayo del 2017 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

**Convenio de asociación entre Banco Diners Club del Ecuador S. A. y Banco Pichincha C.A.** - La Superintendencia autorizó mediante Resolución No. SB-98-0094 del 29 de diciembre de 1998, la asociación entre Banco Diners Club del Ecuador S. A. y Banco Pichincha C.A. para la ampliación y atención de servicios específicos conforme lo establece el literal a) del artículo 17 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. En octubre de 2013 se suscribió un adendum al convenio de asociación ampliando el plazo por un período de cinco años a partir del 30 de noviembre de 2013.

La Superintendencia de Bancos, mediante resolución emitida el 29 de marzo de 2019, autorizó la suscripción de un nuevo convenio de Asociación con el Banco Diners Club del Ecuador S.A., y en tal virtud, con fecha 29 de mayo de 2019 se suscribió un nuevo Convenio de Asociación por un plazo de cinco años.

**Convenio de asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco de Loja S. A.** - El convenio de asociación que mantienen Banco Pichincha C.A. y Banco de Loja S.A. fue suscrito en marzo de 1996 con la autorización de la Superintendencia, conforme el artículo 17 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El referido convenio de asociación establece que el Banco Pichincha C.A. se compromete a realizar las operaciones permitidas por la Ley, a ampliar nuevos servicios financieros en forma conjunta, y a brindar atención y prestar servicios recíprocos a sus clientes: recepción y pago de depósitos a la vista, operaciones de crédito interbancario, servicios de caja y tesorería, operaciones de comercio exterior, entre otros servicios.

El 26 de septiembre de 2011, Banco de Loja S. A. interpuso un Recurso de reposición para revocar y dejar sin efecto parcialmente el acto administrativo contenido en la Resolución No. JB-2011-1972, exclusivamente en lo relativo al plazo improrrogable de 5 años de vigencia del convenio, solicitando que la Junta disponga que el plazo de vigencia del convenio sea de 15 años, conforme a la voluntad que expresaron ambos bancos en comunicación del 26 de junio de 2010 dirigida a la Superintendencia.

La Junta Bancaria mediante Resolución No. JB-2012-2280 del 30 de agosto de 2012 resolvió: i) aceptar parcialmente la pretensión contenida en el recurso de reposición interpuesto por el Presidente Adjunto del Banco Pichincha C.A. y el Gerente General del Banco de Loja S.A., al acto administrativo contenido en la Resolución No. JB-2011-1972 del 21 de julio de 2011; ii) suprimir el término “improrrogable” del artículo uno de la Resolución No. JB-2011-1972; y, iii) ratificar el resto de la referida Resolución.

## NOTA 26 - COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES (Continúa)

Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2017-357 de 9 de mayo del 2017, ambos bancos celebraron el 15 de mayo del 2017 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

**Contratos de licencia y emisión de tarjetas de crédito Visa y Mastercard** - Habilitan al Banco para utilizar las marcas de propiedad de Visa y Mastercard en calidad de emisor, procesador y administrador de tarjetas de crédito. La Superintendencia autorizó al Banco para realizar las citadas operaciones.

**Programa global de comercio exterior** - El 20 de febrero de 2013, el Banco suscribió el convenio con International Finance Corporation - IFC, bajo el Programa Global de Comercio Exterior (GTFP - siglas en inglés), el cual busca fomentar las exportaciones de los países de la región, a través de financiamientos de comercio exterior entre entidades financieras, con la garantía del 100% proporcionada por el IFC.

## NOTA 27 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjetas de crédito.

Composición:

Activos	
Fondos disponibles	14,609
Inversiones	68,229
Cartera de créditos	131,148
Intereses por cobrar	3,317
Otros activos (excepto Inversiones en acciones)	3,009
	<u>220,312</u>
Pasivos	
Obligaciones con el público	222,517
Intereses por pagar	1,502
Otros pasivos	5,367
	<u>229,386</u>
Contingentes	<u>58,196</u>
Ingresos	<u>23,669</u>
Gastos	<u>14,091</u>

Los saldos detallados con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y las transacciones efectuadas durante el año por el Banco, con estas partes relacionadas, se exponen en la información financiera suplementaria preparada por el Banco al 31 de diciembre del 2019, presentada por separado.

Adicionalmente de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII “Norma de Aplicación para la Determinación de Vinculación de las Personas Naturales y Jurídicas por Propiedad, Administración o Presunción, con las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado” del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las operaciones realizadas entre instituciones financieras o con las integrantes del mismo grupo financiero, no se consideran vinculadas.

## NOTA 28 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos de la institución, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2019:

	De 1 a <u>30 días</u>	De 31 a <u>90 días</u>	De 91 a <u>180 días</u>	De 181 a <u>360 días</u>	De más de <u>361 días</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	1,815,581	-	-	-	-	1,815,581
Inversiones en títulos valores:						
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	66,306	6,031	4,896	2,166	22,731	102,130
Disponibles para la venta	395,783	86,968	75,299	126,473	481,536	1,166,059
Mantenidas hasta el vencimiento	89,838	1,078	561,533	28,765	180,188	861,402
De disponibilidad restringida	269,778	36,022	7,958	89,377	63,316	466,451
Cartera de créditos por vencer:						
Cartera comercial por vencer	280,168	538,987	687,450	582,009	174,829	2,263,443
Cartera de consumo por vencer	639,375	241,534	278,834	417,470	1,392,336	2,969,549
Cartera de crédito inmobiliario por vencer	9,121	17,743	26,824	47,824	1,203,093	1,304,605
Cartera para la microempresa por vencer	55,709	104,981	141,918	237,517	463,529	1,003,654
Cartera de crédito vivienda de interés público por vencer	1	2	6	13	856	878
Cartera de crédito educativo por vencer	1,359	1,968	1,263	945	9,912	15,447
Cuentas por cobrar						
Intereses por cobrar	105,424	-	-	-	-	105,424
	<u>3,728,443</u>	<u>1,035,314</u>	<u>1,785,981</u>	<u>1,532,559</u>	<u>3,992,326</u>	<u>12,074,623</u>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público:						
Depósitos a la vista	6,922,585	-	-	-	-	6,922,585
Depósitos a plazo	705,415	801,379	962,616	1,143,237	118,056	3,730,703
Obligaciones inmediatas	38,480	-	-	-	-	38,480
Intereses por pagar	73,376	-	-	-	-	73,376
Obligaciones financieras	4,014	5,488	25,804	45,805	288,284	369,395
Valores en circulación	-	-	-	-	150,000	150,000
Obligaciones convertibles	-	-	-	-	7,075	7,075
Deuda subordinada	-	-	-	-	252,500	252,500
	<u>7,743,870</u>	<u>806,867</u>	<u>988,420</u>	<u>1,189,042</u>	<u>815,915</u>	<u>11,544,114</u>
	<u>(4,015,427)</u>	<u>228,447</u>	<u>797,561</u>	<u>343,517</u>	<u>3,176,411</u>	<u>530,509</u>

El Banco presenta todo el saldo de obligaciones con el público a la vista como “de libre disponibilidad” no obstante de que en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

## NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- . Riesgo de liquidez
- . Riesgo de crédito
- . Riesgo de mercado
- . Riesgo operativo

Esta nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.

## NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continúa)

**Marco de Administración de Riesgos** - El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités (Comité de Administración Integral de Riesgo, Comité Gerencial, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento), los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas.

Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco, excepto por los Comités de Administración Integral de Riesgo, de Auditoría y Cumplimiento que incluyen funcionarios y miembros independientes. Los Comités reportan sus actividades al Directorio mensualmente.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

**Riesgo de Liquidez** - Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera tres niveles fundamentales: estructural, táctico y de manejo de solvencia. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia, los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

	<u>Volatilidad (1)</u>	<u>Constituido (2)</u>
	%	%
Liquidez de Primera Línea	7.88	26.88
Liquidez de Segunda Línea	9.85	29.89

- (1) Los índices de liquidez son calculados en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez estructural son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras, los mismos que tienen vencimientos de hasta 90 y 180 días y de hasta 360 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.

## NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continúa)

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado el índice de liquidez mínimo del 9.88%.

### *Requerimiento de reservas mínimas de liquidez*

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro I Sistema Monetario y Financiero, Capítulo V Instrumentos de Política Monetaria, Sección I Reservas Mínimas de Liquidez, Subsección I, II, III, establece que las instituciones financieras deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, como sigue:

<u>Activos Líquidos</u>	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas <u>de liquidez</u>
<u>Reservas Locales</u>	
Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador - BCE	Mínimo 5
Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 3
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario	Mínimo 2
Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales, cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días, y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
<u>Reservas en el Exterior</u>	
Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
Aportes al fondo de liquidez	Requerimiento legal vigente

Durante la bisemana comprendida entre el 19 de diciembre de 2019 y el 1 de enero de 2019, el Banco constituyó reservas mínimas de liquidez por un promedio US\$3,275,409, excediendo el valor requerido publicado por el Banco Central del Ecuador - BCE, el cual ascendió a US\$1,671,286

**Riesgo de Crédito** - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos del exterior, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

---

**NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**  
**(Continúa)**

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- . Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- . Analizar el comportamiento de índices definidos.
- . Determinación de índices de gestión.
- . Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Información cuantitativa en relación al riesgo de crédito se revela en las Notas 5 y 6.

**Riesgo de Mercado** - El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de mercado - tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- *Medición de brechas de sensibilidad*

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2019, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

**NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**  
(Continúa)

	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Balance	Monto no evaluado	Sensibilidad
<b>Factor de sensibilidad</b>	0.9903000	0.9681000	0.9361000	0.8736000	0.7903000	0.6236000	0.2486000			
<b>Activos</b>										
Efectivo en caja y bancos	203,390							1,572,778	1,369,388	
Inversiones	369,520	125,613	460,307	166,540	99,626	75,967	65,435	1,778,226	415,218	
Cartera por vencer	1,209,805	332,901	463,041	1,160,450	1,203,245	1,097,461	777,269	7,509,273	1,265,101	
	1,782,715	458,514	923,348	1,326,990	1,302,871	1,173,428	842,704	10,860,277	3,049,707	
<b>Pasivo</b>										
Obligaciones con el público	152,418							6,015,301	5,862,883	
Depósitos a la vista	200,586	169,596	281,861	345,393	396,593	720,108	685,763	2,541,965	(257,935)	
Obligaciones financieras	212,747				137,985	53,929	20,833	244,456	31,709	
Obligaciones convertibles acciones y deuda subordinada			19,000	7,500	10,000	201,000	10,000	259,575	12,075	
	3,412,565	1,69,596	300,861	352,893	544,578	975,037	716,596	9,061,297	5,648,732	
	1,429,711	288,918	622,487	974,097	758,293	198,391	126,108			
<b>Brecha</b>										
Sensibilidad por brecha	1,415,843	279,702	582,710	850,971	599,279	123,717	31,350		3,883,572	
Sensibilidad +1									38,836	
Sensibilidad -1									(38,836)	

**NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**  
(Continúa)

- *Sensibilidad de margen financiero*

La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de  $\pm 1\%$ . Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación, un análisis de este indicador al 31 diciembre del 2019 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2019</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Margen financiero	38.11	39.40	34.49	37.24

- *Sensibilidad de margen patrimonial*

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés  $\pm 1\%$  sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico. A continuación, un análisis de este indicador al 31 de diciembre del 2019 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2019</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Valor patrimonial	24.75	30.53	22.52	26.59

- *Valor en Riesgo (VAR)*

Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Se define como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

La aplicación de esta metodología al portafolio al 31 de diciembre del 2019, utilizando el 99% de confianza, determinó que la máxima pérdida posible en la valoración de dicho portafolio es de US\$2,024 lo que representa el 1.56% del total de la posición del portafolio VaR.

**Riesgo Operativo** - Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos; incluye el riesgo legal y no trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todas las operaciones del banco, por lo que su objetivo es el de identificar posibles fuentes de pérdidas financieras en los procesos, la tecnología u ocasionados por las personas o eventos externos, proporcionando la ejecución de planes de mitigación para dichos riesgos y procurando medidas de cobertura económicas adecuadas.

Para una adecuada administración de los Riesgos Operacionales a los que está expuesta la Institución por

## **NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS** **(Continúa)**

el giro de su negocio, Banco Pichincha ha implementado un Modelo de Gestión que en función de la estrategia institucional, la normativa legal y las mejores prácticas, permite identificar y administrar las posibles fuentes de pérdidas generadas por:

- Fraudes internos o externos
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Prácticas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos materiales
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

El Modelo de Gestión del Banco, está conformado por dos módulos, uno cualitativo y otro cuantitativo apalancados en una herramienta tecnológica de punta que lo colocan como una de las más avanzadas instituciones a nivel nacional en tecnología aplicada.

El módulo de evaluación cualitativo abarca la identificación, clasificación y valoración de eventos de riesgo operativo, la determinación de políticas tendientes a mitigarlos, la definición de planes de acción para su control y el monitoreo de su comportamiento, tanto en las operaciones, productos o servicios actuales, como nuevos.

En cuanto al modelo cuantitativo, en la actualidad el Banco, cuenta con un modelo estadístico basado en la metodología AMA (Advance Measurement Approach - Basilea II), que permite determinar a nivel consolidado y a nivel de detalle (empresa, segmento, línea de negocio, producto, proceso, factor, etc.), el valor estimado de las Pérdidas Esperadas y No Esperadas (Valor en Riesgo al 99.9% de confianza – Pérdidas Esperadas), los mismos que constituyen indicadores cuantificables de riesgo operativo que utiliza la Institución.

El Area de Riesgo Operativo tiene la responsabilidad directa de la administración de la continuidad del negocio, la misma que es la responsable de definición de las estrategias definidas en el Plan de Continuidad del Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y de gestionar su vigencia en el tiempo, a través de la generación de políticas y procedimientos para la administración de los procesos críticos de negocio, atención prioritaria a incidentes y pruebas periódicas de todos los componentes del Plan.

Con fecha 13 de agosto de 2019, el Banco se vio interrumpido en el procesamiento batch del Core Bancario (Bancs), debido a un problema de indisponibilidad de un elemento de la infraestructura de almacenamiento.

El Banco entra en contingencia en algunos de sus canales de servicios, atendiendo al público bajo el esquema de contingencia.

En la tarde del 13 de agosto se recupera la copia de la base de datos y se inicia la habilitación de los sistemas y servicios.

### Administración de capital

La Administración del Banco dentro de sus objetivos institucionales tiene como meta principal el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

---

**NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES RELEVANTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

**NOTA 31 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración del Banco el 12 de febrero del 2020 y serán presentados en la Junta General de accionistas para su aprobación.

\* \* \* \*

